

**PLAN DE CREACION Y DESARROLLO  
DEL DEPARTAMENTO DE PROYECCION SOCIAL  
EN LA FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO  
DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA.**

**NOHEMY E. CASTRO GENES  
OSWALDO R. GUERRERO M  
LILIANA GUERRERO RAMIREZ**

**ESPECIALIZACION EN ESTUDIOS PEDAGOGICOS  
CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA  
FUNDACION TECNOLOGIA ANTONIO DE AREVALO  
CONVENIO  
BARRANQUILLA  
2005**

**PLAN DE CREACION Y DESARROLLO  
DEL DEPARTAMENTO DE PROYECCION SOCIAL  
EN LA FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO  
DE LA CIUDAD CARTAGENA, COLOMBIA.**

**NOHEMY CASTRO GENES  
OSWALDO GUERRERO M  
LILIANA GUERRERO RAMIREZ**

**Proyecto de Grado  
Presentado en  
Colectivo  
Desarrollo Institucional  
Docente Raúl Barros L.**

**ESPECIALIZACION EN ESTUDIOS PEDAGOGICOS  
CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA  
FUNDACION TECNOLOGIA ANTONIO DE AREVALO  
CONVENIO  
BARRANQUILLA  
2005**

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCION

Pág.

### CAPITULO I.

#### 1. ESTADO DEL ARTE

10

1.1. Fundamentos Teóricos Conceptuales

10

1.2. Fundamentos Legales

41

1.3. Fundamentos Institucionales

44

1.4. Fundamentos Históricos

51

### CAPITULO II.

#### 2. DISEÑO METODOLOGICO

73

2.1. Paradigma de Investigación

73

2.2. Tipo de estudio

74

2.3. Método

76

2.4. Técnicas para la recolección de información

76

2.5. Instrumentos para la recolección de información

81

2.6. Categoría de Análisis

82

### **CAPITULO III.**

<b>3. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS</b>	<b>84</b>
3.1 . Análisis e interpretación de resultados de entrevistas	84
3.2 . Análisis e interpretación de resultados del grupo focal	117
3.3. Análisis e interpretación de resultados de la observación	119
3.4. Triangulación de resultados	121

### **CONCLUSIÓN**

### **CAPITULO IV.**

<b>4. PROPUESTA</b>	<b>124</b>
4.1. Naturaleza de la Propuesta	124
4.2. Justificación	127
4.3. Objetivos	130
4.3.1. Objetivo general	130
4.3.2. Objetivos específicos	131
4.4. Fundamento Teórico de la propuesta	131
4.5. Desarrollo de la propuesta	135
4.6. Plan de Acción	137
4.7. Avances de la Propuesta	138
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>139</b>

<b>ANEXOS</b>	<b>130</b>
---------------	------------

## **R.A.E.**

**TIPO DE DOCUMENTO:** Trabajo de Investigación.

**TITULO DEL DOCUMENTO:** Plan De Creación Y Desarrollo Del Departamento De Proyección Social De La Fundación Tecnológica Antonio De Arévalo De La Ciudad Cartagena, Colombia.

**AUTORES:** Dra. Liliana Guerrero, Ing. Noemí Ester Castro Genes, Dr. Oswaldo Rafael Guerrero Muñoz.

**UNIDAD PATROCINANTE:** Convenio entre la Corporación Universitaria de la Costa y la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo de la ciudad de Cartagena y Programa de Especialización en Estudios Pedagógicos, Barranquilla 2004.

**PALABRAS CLAVES:** extensión, Proyección Social, Instituciones de Educación Superior, Entorno, Funciones Sustantivas de las IES, Calidad, Estándar.

### **DESCRIPCION DEL CONTENIDO:**

El Capitulo I. Estado del Arte. Presenta un análisis del marco de referencia y marco conceptual y una serie de fundamentos ubicando la investigación en un contexto específico y relacionándolo con unas teorías acorde a la temática trabajada.

El Capitulo II. Se plantea el proceso metodológico, donde se detalla sobre el tipo de investigación utilizado, que es de Acción Participativa, centrado en el paradigma cualitativo. El investigador quiere obtener respuestas sobre el significado de los comportamientos, de los discursos, de las motivaciones. Intenta meterse "en el interior" de la realidad. También se detallan las técnicas e instrumentos para la recolección de la investigación. Las categorías de análisis, Subcategoría e indicadores.

El Capítulo III. Análisis e interpretación de Resultados. En este capítulo se detalla el Análisis e Interpretación de los resultados arrojados por las técnicas y herramientas aplicadas, del cual se pudo observar que la Función extensión se desarrolla de manera segregada e independiente en cada unidad académica, dado a la no aplicabilidad de políticas y estratégicas definidas por los estamentos institucionales que se encuentran en el Plan de Desarrollo de la Institución.

El Capítulo IV. Propuesta. Implementación Y Desarrollo de la Función Extensión en la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo a través del Depto Central de Extensión.

**FUENTES:** Se tuvieron en cuenta varias fuentes bibliograficas relacionadas con la extensión y con documentos propios de la Institución. Al igual que direcciones en Internet referenciado al objeto de análisis y las normas legales existentes sobre el tema.

**METODOLOGIA:** El tipo de investigación es de corte cualitativo.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** Se propone, modificar la denominación que se le dio a la Dependencia institucional que desarrolla la Función Extensión, ya que, durante el desarrollo de esta investigación, fue creado bajo la denominación de: “DEPARTAMENTO CENTRAL DE PROYECCIÓN SOCIAL “. Diseñar las políticas y estrategias de esa Función Básica; se realizaron actividades para lograr un consenso entre la comunidad académica sobre el concepto de EXTENSIÓN. Creación de indicadores que nos permitan evaluar el desempeño de la Función Extensión. Diseñar el Proyecto Institucional de Extensión que contendrá los programas, proyectos y acciones a ejecutar por la comunidad académica.

## INTRODUCCION

La Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo de la ciudad de Cartagena, Colombia, no identifica una Dependencia que canalice y coordine las acciones y estrategias propias de la función sustantiva de la Proyección Social que toda Institución de Educación Superior debe de desarrollar.

Hasta el momento, en la Institución, las acciones inherentes a la Proyección Social se han venido desarrollando con docentes de medio tiempo y tiempo completo a través de las diferentes Decanaturas de manera segregada, aún en detrimento de otras funciones, en especial de la Docencia, tal como se reflejó en los resultados de las últimas evaluaciones a dichos docentes por parte de los estudiantes.

En estos momentos, en lo que a nivel Nacional se refiere, las Instituciones de Educación Superior, están propendiendo por lograr la acreditación y los Registros Calificados de sus programas, alcanzando niveles de calidad que el Ministerio de Educación Nacional exige a través de algunas normas y Decretos expedidos para tal fin.

La carencia de un Área que canalice alguna Función Sustantiva coloca a la Institución a portas de no acceder a la obtención de la acreditación en calidad y

Registros Calificados de sus programas, lo anterior trae como consecuencia, el no ofrecimiento de estos programas a partir del primer semestre, lo que ocasiona que paulatinamente desaparezca ese Programa Académico, con detrimento económico Institucional, deserción de estudiantes y la perdida de credibilidad ante la sociedad.

¿Qué repercusión de tipo académico y social trae para la institución la carencia de un Departamento de Proyección Social? ¿Como afecta desde la Juridicidad la ausencia en la institución de un Departamento de Proyección social? ¿Qué implicaciones tiene para el desarrollo académico y para la calidad de los programas de la Institución la ausencia de un Departamento de Proyección social que relacione a la universidad con el entorno? ¿Qué factores clave de éxito deberá caracterizar el Departamento de Proyección social de TECNAR para diferenciarse de otras Instituciones de Educación Superior (I.E.S.)? Estas son algunas preguntas que este proyecto ayudara a resolver.

Una de las funciones fundamentales de la educación Superior en Colombia es su compromiso de servicio para con la sociedad. Para ello se es necesario que estén en permanente vinculación con los diferentes sectores de la sociedad. Concretar este propósito es contribuir a la formación integral de los estudiantes, así como también al desarrollo de la comunidad.

Centralizar todas las funciones que desde año atrás vienen realizando las distintas Facultades, Programas Académicos y con ello potencializar los beneficios que permite la articulación de todas las disciplinas y dependencias académicas, es prioridad del Plan de Desarrollo Institucional.

La creación de la dependencia de Proyección Social Tendrá para la Institución grandes beneficios, algunos de estos son:

- Responsabilidad social con la comunidad local, Regional y Nacional.
- Propiciar y consolidar estrategias y acciones que permitan el reconocimiento de la institución a nivel Local, Regional y Nacional.
- Creación y consolidación de la comunidad académica en la concertación con el sector externo orientados a la solución de la problemática comunitaria.
- Generación de proyectos de apoyo y desarrollo con las entidades del sector público y privado locales y de la región para propiciar un compromiso activo con el desarrollo Local, Regional y Nacional.
- Mantenimiento de relaciones permanentes con sus comunidades con el fin de conocer las nuevas necesidades y así retroalimentar el Plan de Estudio y la Formación integral del estudiante.
- El impulso de proyectos de investigación y acción social que apoyen el desarrollo regional y la conservación del medio ambiente.

- Concordancia con la Misión y Visión de la institución

Los Propósitos de la dependencia de Proyección Social, serán entre otros:

1. Contribuir a la Formación Integral del estudiante mediante su interacción con el entorno social
2. Acercar al Estudiante Técnico, Tecnológico y Profesional al mundo empresarial a fin de que aplique de manera creativa los conocimientos adquiridos durante su proceso de aprendizaje-enseñanza.
3. Diseñar políticas y estrategias para mantener estrechas y permanentes relaciones con nuestros egresados para valorar el impacto social de los programas académicos y estudiar la pertinencia de los mismos.
4. Fomentar el empresarismo para fortalecer la creación de la micro, pequeña y mediana empresa como alternativa para desempeñarse en el mercado laboral
5. Cumplir con una de las funciones básicas de las Instituciones de educación, como es la Proyección Social.

Además de las anteriores, se identificará el procedimiento que se utiliza actualmente en la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo TECNAR para proyectarla socialmente en su entorno, con el fin de precisar las debilidades que presenta.

Se Definirán estrategias que permitan consolidar la creación del Centro de Proyección Social y Conocer como desarrollan las Instituciones de Educación Superior locales la función de Proyección social.

## **CAPITULO I. ESTADO DEL ARTE**

### **1.1. FUNDAMENTOS TEORICOS CONCEPTUALES**

Vicente Alberniz Laclaustra, en un documento presentado en un evento de la ASCUN, plantea algunas reflexiones sobre el concepto de La Extensión Universitaria:

Según el Diccionario de la Lengua de la RAE, en su primera concepción, "extensión" es "acción y efecto de extender o extenderse". Por su parte, "extender", en sus diversas acepciones, se define como "Hacer que una cosa, aumentando su superficie, ocupe más lugar o espacio que el que antes ocupaba. (...). Desenvolver, desplegar o desenrollar una cosa que estaba doblada, arrollada o encogida. Hablando de (...) derechos, jurisdicción, autoridad, conocimientos, etc., darles mayor amplitud y comprensión que la que tenían. (...) Irse difundiendo (...) una profesión, uso, opinión o costumbre donde antes no la había. Alcanzar la fuerza, virtud o eficacia de una cosa a influir u obrar en otras.

Al enunciar los objetivos de la Educación Superior y de sus Instituciones, el artículo 6 de la Ley 30 de 1992, señala en primer lugar "profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país". La Corte Constitucional, en su Sentencia T -441 de 1997, recuerda que "(...) las tareas de la universidad no se reducen únicamente a la formación de profesionales.

La academia se orienta también al cumplimiento de otros fines, tales como el fomento a la cultura, la ciencia y la investigación; la promoción de valores caros a una sociedad democrática, pluralista y multicultural; el análisis de la sociedad en la que se inserta y la proposición de proyectos tendientes a solucionar las dificultades que se observan; el fortalecimiento de la unidad nacional y de la autonomía territorial; la

incorporación del estudiante a la realidad del país y el impulso a la voluntad de servicio de los jóvenes."

La Ley 30, en su artículo 131, afirma que "Las Instituciones de Educación Superior podrán celebrar contratos para la prestación del servicio de la Educación Superior con las entidades territoriales". El Decreto 837 de 1994, al regular el ofrecimiento de programas por parte de las Instituciones de educación superior en lugares distintos a los de su domicilio, señala que "cuando la institución decida extender programas a otros lugares, deberá cumplir con una de estas condiciones..."

En la Sentencia C - 220 de 1997, de la Corte Constitucional, se lee: "La misión de la universidad es contribuir a la realización y consolidación de la cultura que subyace e identifica la sociedad en la que ella funciona; para ello, a través de las funciones que le son propias, la docencia, la investigación y la extensión, crea y genera conocimiento, transmitiendo saberes específicos que promueven la realización de los individuos en sus múltiples dimensiones, impactando, paralelamente, el desarrollo y evolución de la sociedad.

En esta perspectiva, sus funciones esenciales, la docencia, la investigación y las actividades de extensión, se cumplen de acuerdo con las definiciones y prioridades de quienes las ejecutan, no de las que impongan los directivos de la institución y mucho menos de las que provengan del poder central".

El Decreto 1210 de 1993, en el párrafo correspondiente al artículo 2, afirma que "de conformidad con los fines expresados, la universidad, además de desarrollar los

programas docentes, investigativos y de extensión que corresponden a su naturaleza, deberá: (...) adelantar, por su cuenta o en colaboración con otras entidades, programas de extensión y de apoyo a los procesos de organización de las comunidades, con el fin de vincular las actividades académicas al estudio y solución de problemas sociales y económicos".

El Consejo Nacional de Acreditación, CNA en los Lineamientos para la Acreditación, proporciona algunos criterios interesantes para determinar el concepto de extensión. En la Introducción (N° 9), se lee: "Se requiere adecuar la capacitación de los colombianos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que, dentro de este contexto, demanda el país". Más adelante, al describir el concepto de calidad en la Educación Superior, se afirma: "La calidad (...) supone el esfuerzo continuo de las Instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, en última instancia, pueden reducirse a docencia, investigación y proyección social".

Finalmente, cuando el documento presenta los elementos Institucionales en la acreditación, en el artículo 66 se enuncian "las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social" de las Instituciones; y en el artículo 68 vuelven a recordarse" sus funciones (docencia, investigación y proyección social)".

El Consejo Nacional de Acreditación propone una serie de factores, características, variables e indicadores, para facilitar el ejercicio de Autoevaluación que han de llevar a cabo las Instituciones que pretenden entrar en el Sistema Nacional de Acreditación.

En las características 3 y 4, referentes al Proyecto Institucional, se dice, respectivamente, "Existencia, en el proyecto Institucional, de orientaciones para la toma de decisiones en los campos de la docencia, la investigación, la proyección social y el bienestar Institucional". "Información verificable, en el proyecto Institucional, sobre orientaciones en materia de políticas de docencia, de investigación, de proyección social" de la institución, a partir de la evaluación de la interacción de la institución con el medio externo". La característica 7, también correspondiente al Proyecto Institucional, se recuerda que dicho proyecto debe contener "una descripción precisa de las especificidades que deben tener las funciones sustantivas de la institución, docencia, investigación y proyección social. Es necesario que esta descripción contenga la finalidad de cada una de estas funciones y la relación que guardan entre sí y con la naturaleza de la institución".

De la lectura de estos textos y de otros que pueden aducirse, se sigue que la utilización que en ellos se hace del término "extensión" tiene un carácter claramente Polisémico.

Por una parte, puede referirse a la extensión de programas de una institución de educación superior, en un lugar fuera de la sede principal. Por otra, hace referencia a una de las funciones sustantivas de dichas Instituciones, formando parte de una triada que a veces se enuncia como Docencia-investigación-extensión y otras, en la forma docencia-investigación-proyección social. En algunos casos se añade un cuarto

elemento, quedando la serie configurada así: docencia- investigación -proyección social -bienestar Institucional.

En los textos más genéricos de la Ley 30, se habla de las tareas fundamentales de formación humana-creación y desarrollo del saber-compromiso de servicio a la sociedad, que se identifican con las funciones de formación profesional-investigación-servicio social. “ (Alberniz, Vicente, 2002).-

En síntesis, el conferencista señala, que el término extensión plantea diferentes acepciones, pero que, en términos generales, puede referirse a: actividades de extensión, organizadas en la propia sede de la institución, como por ejemplo a actividades de educación no formal ofrecidas a los miembros de la comunidad académica Institucional o abiertos a la comunidad social. También pueden considerarse como tales las actividades de proyección social o de servicio social emprendidas por la institución, a través de cualquiera de sus departamentos. Las actividades llamadas de "extensión cultural", organizadas tanto para la comunidad académica como para la comunidad social, pertenecen por derecho propio a las actividades de extensión. Según el conferencista, en el esquema propuesto por el CNA, parece razonable asimilar las actividades de bienestar universitario a las de extensión. Finalmente, cualquier "actividad de asesoría o de servicio" destinada a personas o Instituciones que no forman parte directa de la comunidad académica definida, cree él que debe considerarse como un servicio de extensión.

El concepto de Extensión Universitaria ha evolucionado mucho desde la época de la Universidad de la Colonia, hasta la época moderna, influyendo en la elaboración de las nuevas ideas en torno a la extensión universitaria, los análisis de Paulo Freire sobre el proceso educativo:

su denuncia de la concepción “bancaria” de la educación como instrumento de opresión; de la “pedagogía dominante” como pedagogía de las clases dominantes; la “antidialogicidad” como matriz de la acción cultural opresora y su alegato a favor de una “concepción problematizadora de la educación y la dialogicidad como esencia de la “educación como práctica y matriz de la acción cultural liberadora”.- En síntesis las críticas de Paulo Freire al concepto tradicional de extensión, expuestas en su breve ensayo titulado “¿Extensión o comunicación?- La concientización en el medio rural” en el cual examina concretamente la labor de los extensionistas agrícolas y el problema de la comunicación entre el técnico y el campesino, fueron muy iluminadoras para analizar las tareas de la extensión universitaria.- Freire impugna incluso el uso del término extensión, pues, según él, la acción extensionista implica, cualquiera que sea el sector en que se realice, “la necesidad que sienten aquellos que llegan hasta la ‘otra parte del mundo’, considerada inferior, para a su manera ‘normalizarla’, para hacerla más o menos semejante a su mundo. De ahí que, en su ‘campo asociativo’, el término extensión se encuentra en relación significativa con transmisión, entrega, donación, mesianismo, mecanismo, invasión cultural, manipulación, etc. Y todos estos términos envuelven acciones que, transformando al hombre en una casi ‘cosa’ lo niegan como un ser de transformación del mundo”. Y agrega: “Se podría decir que la extensión no es esto; que la extensión es educativa. Es, por esto, que la primera reflexión crítica de este estudio viene incidiendo sobre el concepto mismo de extensión, sobre su ‘campo asociativo’ de significado. De este análisis se desprende claramente que el concepto de extensión no corresponde a un quehacer educativo liberador... Por esto mismo, la expresión ‘extensión educativa’

sólo tiene sentido si se toma la educación como práctica de la 'domesticación'. Educar y educarse, en la práctica de la libertad, no es extender algo desde la 'sede del saber' hasta la 'sede de la ignorancia', para salvar, con este saber, a los que habitan en aquélla. Al contrario, educar y educarse, en la práctica de la libertad, es tarea de aquellos que saben que poco saben -por esto saben que saben algo- y pueden así, llegar a saber más, en diálogo con aquellos que, casi siempre, piensan que nada saben, para que éstos, transformando su pensar que nada saben en pensar que poco saben, puedan igualmente saber más".

La teoría implícita en la acción de extender, en la extensión, es una teoría antidialógica, que niega el diálogo; por lo tanto, señala Freire, es incompatible con una auténtica educación. Se acerca más bien a una "invasión cultural", la cual se caracteriza por basarse en una relación autoritaria donde el "invasor" o extensionista dice la palabra y los otros hombres simplemente escuchan, reducidos a meros objetos de la acción del "invasor". Toda invasión cultural presupone la conquista, la manipulación y el mesianismo de quien invade, caminos todos éstos de la "domesticación". La única manera de evitar que la extensión sea expresión de la dominación es basándola en el diálogo, que es la matriz de la acción cultural liberadora. "El diálogo, dice Freire, es el encuentro amoroso de los hombres que, mediatizados por el mundo 'lo pronuncian', esto es, lo transforman y transformándolo, lo humanizan, para la humanización de todos'. Ahora bien, el mundo humano, humanizado, es comunicación. Y lo que caracteriza a la

comunicación, según Freire, es que ella es diálogo; en ella no hay sujetos pasivos. En la relación dialógica-comunicativa, ambos términos de la relación actúan como sujetos, ambos se expresan y pronuncian su palabra. “La educación es comunicación, es diálogo, en la medida en que no es la transferencia del saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados”. Sólo así podrá ser verdaderamente humanista y, por lo tanto, liberadora y no domesticadora. (Tunnermann, Carlos, Morelia, 2002). Igualmente, Carlos Tunnermann Berheim, en su exposición en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en su disertación sobre el concepto de la Extensión Universitaria, igualmente señala:

Dentro de esta misma línea, Augusto Salazar Bondy, en su ensayo “Dominación y Extensión Universitarias”, sostiene que el término “extensión”, en su uso universitario más común, está ligado y no fortuitamente, a la idea de un centro intelectual desde el cual, como foco, se irradian hacia el exterior, la ciencia, la tecnología y el arte. Es inevitable en este cuadro conceptual la consagración de una relación de subordinación y dependencia en la que el mundo universitario -personas, Instituciones y valores- se sobrepone al mundo exterior, al resto de la comunidad, y le señala una pauta de conducta individual en la cual, como aspecto esencial, se imponen modelos sociales o se transfieren patrones de comportamiento. Estos pueden no ser adecuados a la situación real de la sociedad global o nacional. Pero aun si el patrón transferido correspondiese a las necesidades sociales, operaría en ello un tipo de relación paternalista que, incluso en su forma mitigada, es una relación subordinante. Al prevalecer este tipo de relación, de acuerdo al concepto analizado y al uso más general del término “extensión” y otros semejantes, la universidad decide y da, y la comunidad recibe y ejecuta; la universidad se comporta como la institución superior que refleja una alta forma de cultura y de vida, mientras el receptor, la comunidad en su conjunto o el pueblo en particular, representa la inferioridad o carencia de la cultura y la vida. Con ello se deviene inevitablemente un “lazo de dominación entre la universidad y la

comunidad en torno”. Luego, la extensión universitaria y la difusión cultural, para ser auténticas, agrega Salazar Bondy, deben concebirse “como una acción destinada a poner a todos los hombres en la condición de desalienarse y consecuentemente de poder contribuir como seres autónomos a la creación cultural y a la liberación social. La difusión cultural, como toda educación, para ser auténtica realización humana, tiene que ser liberadora y para ser liberadora tiene que ser concientizadora. La concientización implica el despertar de la conciencia crítica de los hombres sobre su situación real histórica y la decisión consecuente de actuar sobre la realidad, es decir, un compromiso de acción transformadora para realizar la razón en la sociedad”.

Estas ideas produjeron, en las décadas de los años setenta y ochenta, un profundo cambio tanto en la concepción como en el contenido y propósito de los programas de extensión universitaria en muchas universidades latinoamericanas. En varias de ellas (principalmente en las chilenas antes del golpe militar de 1973) fueron reestructurados los antiguos departamentos de extensión universitaria y difusiones culturales y sustituidas por vicerrectorías de comunicaciones o de acción social. Convencidas de que la labor desarrollada hasta entonces había sido residual o periférica a la

actividad propiamente universitaria, procedieron a reformular teóricamente la función de extensión, llegando al convencimiento de que la “extensión universitaria” es realmente una “comunicación del quehacer universitario” en diálogo permanente con la sociedad.

La función de la “comunicación” aparece, así como esencial para la Universidad y de igual jerarquía que su quehacer académico: docencia e investigación. Tal comunicación implica un proceso de interacción y reciprocidad en la relación Sociedad-Universidad. La universidad no puede proclamarse o erigirse en conciencia social de su nación si antes no se esfuerza verdaderamente y en forma concreta por entrar en comunicación con ese pueblo. “Mientras no se cumpla esta condición, la universidad será falsa conciencia de un proyecto histórico inventado merced a una reflexión desconectada de la realidad”. Sin esa comunicación no puede la universidad constituirse en centro por excelencia de interpretación del destino de su pueblo.

Prevalece, desde entonces, el criterio de la extensión o difusión como el canal de comunicación entre la Universidad y la colectividad. Un canal de doble vía, a través del cual la universidad lleva a la sociedad su mensaje liberador y concientizador y, a la

vez, recoge las inquietudes y expresiones culturales de la comunidad, para regresárselas luego racionalizadas, en un constante diálogo que requiere necesariamente dos interlocutores, ambos de igual importancia e interactuantes. Su esencia, pues, radica en “el proceso e interacción dialéctica universidad-cuerpo social”. Este es también el sentido de los programas de acción social, que no pueden ser unidireccionales sino entenderse como un servicio que se prestan recíprocamente la comunidad y la Universidad.

Esta Acción Social debe ser parte de la gran tarea educativa confiada a las Universidades, vinculadas al proceso formativo integral del estudiante, que le permita el contacto inmediato con la problemática de su colectividad. (Tunnermann, Carlos, 2002). -

Conscientes de la necesidad de superar el concepto tradicional de extensión universitaria, los representantes de las Universidades latinoamericanas convocados por la UDUAL en la Segunda Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria (México, junio de 1972), se dieron a la tarea de reformular el concepto de la extensión universitaria, aprobándose éste en los términos siguientes: “Extensión universitaria es la interacción entre Universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cual ésta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y de liberación y transformación radical de la comunidad nacional.”

¿Cómo poner en práctica este nuevo concepto de extensión? El Maestro Darcy Ribeiro señaló que “uno de los más importantes es volcar la universidad hacia el país real, hacia la comprensión de sus problemas concretos, merced a programas de investigación aplicables a la realidad nacional, a debates amplios que movilicen a todos sus órganos y servicios. En sociedades acometidas de lacras tan dramáticas como las latinoamericanas, nada es más aleccionador, concientizador e incluso revolucionario que el estudio de la realidad, el diagnóstico de los grandes problemas nacionales, el sondeo de las aspiraciones populares y la demostración de la total incapacidad del sistema vigente para encontrarles soluciones viables y efectivas dentro de plazos previsibles”. Por su parte, Salazar Bondy propuso que el primer paso debe consistir en establecer la dialogicidad en el seno de la propia comunidad universitaria, superando las formas autoritarias y de dominación que suelen darse en las relaciones profesor-alumno. Introducir nuevas formas Institucionales, capaces de

promover la genuina convivencia de todos los componentes de la célula educativa que en una comunidad dada es la Universidad; crear relaciones educativas de signo contrario a la de dominación, afirmando una pedagogía del diálogo permanente entre educador y educando, propiciar la apertura de la institución, lo que implica un acceso amplio y libre y una comunicación constante con la comunidad en un sentido horizontal e integrador. “El ideal no es que la universidad sea educadora de la comunidad, ni siquiera en la comunidad, sino que la comunidad sea educadora con la universidad”.

3. La revalorización de la Extensión Universitaria y la Difusión Cultural en las Declaraciones Regional y Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI.

¿Cuál es el rol que le corresponde desempeñar a la Extensión Universitaria en el contexto de la sociedad contemporánea? ¿Qué papel juega en la sociedad del conocimiento y de la información que se está configurando y en un contexto dominado por los fenómenos de la globalización y la apertura de los mercados?

El sector de la educación, y en particular, el de la educación superior, viene experimentando un crecimiento importante en el mundo entero; se estima que durante el año 2003 se invirtieron cerca de 41 billones de dólares en educación; que empleó cerca de 50 millones de personas y que tiene alrededor de 97 millones de

estudiantes, de los cuales 7,2 millones cursan sus estudios en un país distinto al de origen, es decir, que son estudiantes “internacionales”. -

Colombia ha realizado avances importantes, pero tiene todavía una baja cobertura (únicamente 22 de cada 100 jóvenes de entre 18 y 23 años están hoy en algún programa de educación superior) y un bajo porcentaje (cercano al 5%) cuentan con una acreditación de alta calidad. -

La internacionalización de la educación, es, por lo tanto, una realidad que, aunque las Instituciones de educación superior han buscado de diferentes formas durante muchos años, debe en este momento ser afrontada, a veces, de manera desigual, en los tratados de libre comercio (TLC). - ([www.colombiaaprende.com](http://www.colombiaaprende.com))

El Ministerio de Educación Nacional ha venido participando en las reuniones de trabajo del grupo negociador que lidera el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en especial en las mesas de trabajo que tienen que ver con servicios, comercio electrónico y propiedad intelectual. El objetivo final del MEN es lograr que, a través, de esta negociación se garantice la calidad de la educación, se proteja al estudiante, se favorezca la ampliación de cobertura con equidad y pertinencia y se facilite la movilidad de los estudiantes e investigadores.

“La sociedad de la información, el net generation, nos dice José Joaquín Brünner, es la que proporciona el entorno inmediato donde se desarrollarán los nuevos escenarios educativos”. Y en esos nuevos escenarios educativos, agregamos nosotros, el paradigma de la educación permanente, del aprendizaje permanente, es el que nos permitirá disponer de la llave para ingresar en el nuevo milenio.

¿Nos ayudarán los programas de extensión universitaria a hacer frente a estos retos, producto de una época de rápidos cambios que afectan incluso la propia estructura del conocimiento y nos obligan a educar para el cambio y la incertidumbre? ¿Qué lugar ocuparán la función de extensión en el esfuerzo encaminado a transformar la incertidumbre en un desafío a nuestra creatividad e imaginación? ¿Lograremos hacer de los programas extensionistas una herramienta valiosa para crear, a nivel de la sociedad, los ambientes de aprendizaje y los equipos interdisciplinarios que la nueva realidad social y educativa demandan? ¿Cuál es el sitio de la extensión en la perspectiva de una plena integración Universidad-Sociedad y cuál es su lugar en el nuevo ethos académico? (Tunnermann, Carlos, 2000).

Comenta el conferencista que todas las consideraciones antes mencionadas estuvieron presentes en los más impactantes debates sobre el ser y el quehacer de la educación superior contemporánea que tuvieron como escenarios la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (La Habana, Cuba, 18 al 22 de noviembre de

1996) y la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, que tuvo lugar en París, en el mes de octubre de 1998, ambas convocadas por la UNESCO.

Según Tunnermann (2000), en las Declaraciones aprobadas por aclamación de estos grandes foros, figura en forma destacada la revalorización de la misión cultural de las Instituciones de educación superior, como compromiso indeclinable para contribuir a fortalecer los valores culturales propios sobre los cuales se asienta y afirma nuestra identidad nacional. En un mundo en el que tienden a prevalecer los mensajes culturales provenientes de los centros hegemónicos, transmitidos por las transnacionales de la comunicación, el cultivo de los valores propios de nuestra cultura es lo único que puede salvarnos de la perspectiva de una empobrecedora e impuesta homogeneidad cultural. Este se vuelve un reto de primera magnitud y las Universidades tienen que dar un aporte estratégico en todo lo referente a la conservación y promoción de la cultura.

La “Declaración sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe”, aprobada en La Habana, Cuba, reconoció, en su parte considerativa, la vinculación histórica entre las concepciones de la Reforma de Córdoba acerca de la función social de la Universidad y los actuales procesos de transformación de la educación superior latinoamericana. “Recordando, reza la Declaración, que en América Latina, la Reforma de Córdoba (1918), aunque respondiendo a necesidades de una sociedad muy diferente a la actual, se destacó por impulsar un movimiento de

democratización universitaria, insistiendo en la implantación de vínculos amplios y sólidos entre la acción de las universidades y los requerimientos de la sociedad, principio que hoy reaparece guiando el proceso de transformación en marcha de la educación superior en la región, concebido como un fenómeno continuo y destinado a diseñar un esquema Institucional original y adecuado a las necesidades actuales y futuras de sus países”. Luego, en su parte declarativa, se proclama que las Instituciones de educación superior “tienen que transformarse en centros aptos para facilitar la actualización, el reentrenamiento y la reconversión de profesionales, y ofrecer sólida formación en las disciplinas fundamentales junto con una amplia diversificación de programas y estudios, diplomas intermedios y puentes entre los cursos y las asignaturas. Asimismo, deben procurar que las tareas de extensión y difusión sean parte importante de su quehacer académico”.

A su vez, la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción”, partió del reconocimiento de que los sistemas de educación superior deberían: “aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del

conocimiento del siglo que viene”.

Sobre la base de esta y otras consideraciones, la Declaración Mundial incluyó, entre las misiones y funciones de la educación superior contemporánea, la misión cultural, a fin de “contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural”. Además, agregó la necesidad de reforzar en los estudiantes, docentes y las Instituciones, “sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de prevención, alerta y prevención”. Además, “aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial”.

Pero, como para que no quedara ninguna duda en cuanto a la revalorización de la extensión en el quehacer de las Instituciones de educación superior, la Declaración dice textualmente: “La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados”.

¿No son acaso los programas de extensión los medios más idóneos para llevar a la realidad estos altos cometidos?

Otro tópico que hay que analizar es: ¿cómo influyen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación superior, incluyendo la de extensión, difusión y servicios a la comunidad.

La Declaración de La Habana señaló que “resulta imperioso introducir en los sistemas de educación superior de la región una sólida cultura informática. La combinación adecuada de programas de información y comunicación replantea la necesidad de actualizar las prácticas pedagógicas en el ámbito universitario. Además, sus integrantes necesitan participar en las grandes redes académicas, acceder al intercambio con todas las Instituciones relacionadas, e incrementar la apertura y las interacciones con la comunidad académica internacional.

Las Instituciones de educación superior deberán asumir, al mismo tiempo, como tarea fundamental, la preservación y el fortalecimiento de la identidad cultural de la región, de modo tal que la apertura antes citada no ponga en peligro los valores culturales propios de la América Latina y el Caribe”.

Al elaborar el Plan de Acción para llevar a la realidad los principios contenidos en la Declaración, el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), decidió hacer la advertencia siguiente: “Las nuevas tecnologías telemáticas están abriendo extraordinarias posibilidades para la educación superior pero también plantean serias interrogantes a la función misma de las Instituciones. Las

posibilidades de interacción y exposición a vastísimas fuentes de información en forma inmediata que ellas abren, necesariamente modifican los insumos, procesos y productos de la educación superior como la hemos conocido. De ahí que sea imprescindible lograr una comprensión cabal de cómo puede la región utilizar, generar y adaptar las nuevas tecnologías para mejorar la calidad, la pertinencia y el acceso a la educación superior y no correr el riesgo de un desfase mayor entre sectores sociales y entre países, en función de la capacidad de manejo de este nuevo instrumental”.

Y es que, en materia de nuevas tecnologías de información y comunicación, el Informe sobre Desarrollo Humano de 1999 del PNUD nos dice que, si bien dichas tecnologías impulsan la mundialización, también polarizan el mundo entre los que tienen o no acceso a las mismas. El contraste está entre los “inforicos” y los “infopobres”, entre los “infoglobalizantes” y los “infoglobalizados”. En realidad, se está generando una nueva desigualdad, que algunos llaman “la desigualdad digital”, que arranca del hecho muy simple de que la mitad de los habitantes del planeta no tienen acceso a las líneas telefónicas. Sólo el 2% de la población mundial tiene acceso a Internet y sólo 3 de cada 100 tienen acceso a las fuentes del conocimiento contemporáneo. Un tercio de la población

mundial no tiene acceso a la energía eléctrica.

Hechas estas advertencias, qué duda cabe que las nuevas tecnologías pueden representar una gran oportunidad para ampliar y fortalecer la función de extensión de las Instituciones de educación superior. De ahí la conveniencia de introducir la “cultura informática” en el quehacer de nuestras Instituciones y de tener presente lo que sobre el particular dice la Declaración Mundial: “Los rápidos progresos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación seguirán modificando la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos. También es importante señalar que las nuevas tecnologías brindan posibilidades de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, y de ampliar el acceso a la educación superior. No hay que olvidar, sin embargo, que la nueva tecnología de la información no hace que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en relación con el proceso de aprendizaje, y que el diálogo permanente que transforma la información en conocimiento y comprensión pasa a ser fundamental. Los establecimientos de educación superior han de dar el ejemplo en materia de aprovechamiento de las ventajas y el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la

comunicación, velando por la calidad y manteniendo niveles elevados en las prácticas y los resultados de la educación, con un espíritu de apertura, equidad y cooperación internacional”.

(Tunnermann, Carlos, 2000)

En nuestra investigación debemos abordar el concepto de Calidad, toda vez que el norte de nuestra institución es lograr el Registro Acreditado de varios de los programas que ofrece, razón por la cual el departamento de extensión deberá fortalecerse porque es uno de los principales departamentos que será evaluado por la función sustantiva que coordina y dirige, cuál es la Extensión Universitaria.

De acuerdo con las evaluaciones nacionales e internacionales, el logro académico de los estudiantes colombianos es bajo; por eso mejorar la calidad de la educación en Colombia es hoy una decisión de gobierno y propósito nacional del cual deben tener clara conciencia quienes trabajan en la formación educativa de niños, jóvenes y adultos.

Nuestra sociedad necesita ciudadanos competentes, capaces de delimitar problemas, proponer sus soluciones y adaptarse continuamente a las necesidades de cambio; necesita ciudadanos dispuestos y capaces de orientar sus vidas.

De ahí la directriz para que las Instituciones emprendan con entusiasmo y persistencia el mejoramiento de la calidad de la educación.

Hablamos de calidad de la educación cuando los estudiantes alcanzan los objetivos propuestos, cuando las Instituciones educativas se centran en las necesidades de los estudiantes con el fin de ofrecer las oportunidades de aprendizaje en forma activa y

cooperativa, a través de ricas experiencias y vínculos con la realidad, de manera que se fortalezcan los talentos individuales y los diversos estilos de aprendizaje. Se habla de calidad de la educación cuando con lo que aprenden los estudiantes pueden desempeñarse en forma competente en un entorno.

El mejoramiento, materializado a través del Plan de Mejoramiento de la Calidad, es el conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la institución educativa acuerda y pone en marcha en períodos de tiempo definidos, para que todos los aspectos de la gestión de la institución educativa se integren en torno de propósitos comúnmente acordados y apoyen el cumplimiento de su misión académica.

El mejoramiento necesita del convencimiento y la decisión de que mejorar siempre es posible, cualquiera que sea la naturaleza de la institución, grande o pequeña, rural o urbana, privada o pública.

Todo proceso que implique mejoramiento de la calidad en una Institución de Educación Superior, debe concluir en un proceso de Acreditación.

La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su

situación específica. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático.

**Aspectos que se pueden considerar:**

a) Evaluación de las necesidades del contexto y visión prospectiva del desarrollo social.

b) Programas y actividades de extensión o proyección social coherentes con el contexto y con la naturaleza Institucional.

c) Evaluación de los resultados de los programas y actividades de educación continuada, consultoría, extensión, transferencia de tecnología, y de las políticas para el desarrollo y mejoramiento de estos servicios.

d) Reconocimiento externo de las repercusiones sociales de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social de la institución.

e) Aportes sociales de los egresados en los campos empresarial, científico, cultural, económico y político.

f) Difusión, a través de medios académicamente reconocidos, de los resultados de la producción científica, técnica, artística, humanística y pedagógica.

g) Aporte de los postgrados de la institución al estudio y solución de problemas regionales, nacionales e internacionales.

h) Procesos y mecanismos de evaluación y mejoramiento de la extensión o proyección social de la institución.

i) Aprendizaje Institucional como resultado de su interacción con el medio.

j) Coherencia de los programas de práctica profesional con las necesidades académicas de la institución y del sector externo.

De igual manera debe abordarse en la investigación el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, o en otros términos, la relación de la empresa con la sociedad, es uno de los temas más candentes de este siglo. No es posible pensar en un cambio social a favor del desarrollo humano sino se tiene en cuenta la potencialidad existente en el campo de las empresas para aportar a este cambio. - El estado reducido a su mínima expresión en los países llamados en vías de desarrollo y la sociedad civil, más o menos organizada pero también heterogénea, no pueden por sí solos torcer el rumbo de una historia que tiene a las empresas como protagonistas principales.

El profesor James Austin de Harvard Business School, afirmaba para la revista Dinero (2002) "Hemos pasado de una filantropía tradicional, en la que se hacía un cheque para quien venía a pedir, a una relación en la cual las empresas y las ONG empiezan a pensar en cómo pueden interactuar para generar más valor para cada lado y cómo producir mayor valor social para el país o la comunidad. La empresas

tienen que evolucionar en el concepto de responsabilidad social y migrar hacia nuevos tipos de relación que van mucho más allá de la pura filantropía y que más bien se centran en interacciones y alianzas entre diferentes sectores de la sociedad”.

La empresa en el contexto actual adquiere una nueva tarea, tarea que debe realizar conjuntamente con la universidad, no solamente es generadora de riqueza, sino también una constructora de sentidos y realidades. - La empresa puede aportar a la solución de una sociedad distinta. - La nueva empresa moldea la forma en que vivimos.

## **1.2. FUNDAMENTOS LEGALES.**

La Constitución Nacional de Colombia en el Título I, Capítulo II, (1991) nos habla de los Derecho Sociales, Económicos y Culturales, dentro de los cuales se encuentra el Servicio Publico Educativo, señalándonos el artículo 67 lo siguiente: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura...”

Posteriormente, en el año de 1.992 se expide la Ley 30, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, preceptuando que: “La educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser

humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”.

En el concepto anterior vemos que se introduce el precepto de la formación integral, el cual es reforzado con los objetivos que plantea la misma Ley. - En efecto, su primer objetivo es: “Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país”

Poco a poco va acercándose la Ley a determinar la obligatoriedad que tienen las Instituciones de educación superior de trabajar la Función de Proyección Social, además de la función de docencia y función investigación. -

Igualmente contempla la Ley 30 de 1.992, (1992) el principio de la Autonomía Universitaria o de las escuelas tecnológicas y de las Instituciones técnicas profesionales, determinada por su campo de acción y de conformidad con dicha Ley, en donde deben cumplir con un mínimo de requisitos, en especial lo que concierne a la proyección y extensión así: “ **Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión y Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social**”.

De lo anterior se deduce que las Instituciones de Educación Superior tienen autonomía universitaria para autodeterminarse, pero deben respetar los parámetros que la misma ley les indica, razón por la cual deben crear políticas o estrategias para trabajar la proyección social y la extensión.

Posteriormente a la Ley 30 de 1.992, se expidieron diversos Decretos que establecieron los Estándares Mínimos de Calidad para poder acceder al Registro Calificado de los diferentes programas, los cuales fueron derogados por el Decreto 2566 de septiembre 10 del 2.003.

Este Decreto cambió la denominación de Estándares Mínimos de Calidad por el de Condiciones Mínimas, siendo entre otras: La Proyección Social y Políticas y Estrategias de Seguimiento a Egresados.-

El Decreto en comento señala, dentro de la Proyección Social, que el respectivo programa deberá contemplar estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo en el estudiante de un compromiso social. Para esto debe hacer explícitos los proyectos y mecanismos que favorezcan la interacción con su entorno.

Por último en cuanto a los egresados, la Institución deberá demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados que permitan valorar el

impacto social del programa respectivo y el desempeño laboral de sus egresados, para su revisión y reestructuración y se estimulen el intercambio de experiencias profesionales e investigativas. -

### **1.3. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES**

La Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo Tecnar, en cumplimiento de su Plan de Desarrollo Institucional denominado: Hacia el Mejoramiento 2000-2005, ha planteado la creación del Centro de Proyección Social adscrita a la Vice-rectoría Académica de la Institución, con el objetivo de centralizar todas las actividades de Proyección social que desde años atrás vienen realizando las distintas facultades, programas y departamentos académicos de la institución y con ello potencializar los beneficios que permite la articulación de todas las disciplinas y dependencias académicas y de las funciones sustantivas de las Instituciones de educación en Colombia.

Para el cumplimiento de esto la Fundación Tecnológica Antonio de Arevalo ha establecido los siguientes lineamientos.

- Responsabilidad social con la comunidad Local, Regional y Nacional.

- Posicionamiento y consolidación de estrategias y acciones que permitan el reconocimiento de la institución en lo local, en la Región y el país.
- Creación y consolidación de equipos de concertación con los diferentes sectores externos, orientados a la solución de las distintas situaciones problemáticas del entorno.
- Generación de proyectos de apoyo y desarrollo a las entidades del sector público y privado locales, de la región para propiciar un compromiso activo con el desarrollo Local, Regional y Nacional.
- Mantenimiento de relaciones permanentes con sus egresados con el fin de conocer las nuevas necesidades en su formación y evaluar el impacto en el medio donde se desempeña para así retroalimentar los distintos planes de estudio.
- El impulso de proyectos de investigación y acción social que apoyen el desarrollo Local, Regional, Nacional y que propicien la conservación del medio ambiente.
- Realización de estudios y análisis sistemático del contexto social para determinar sus problemáticas.

La Fundación Tecnológica Antonio de Arevalo articula en su quehacer académico las tres funciones sustantivas del proceso educativo: docencia, investigación y extensión, mediante el compromiso y articulación que cada uno de estos sistemas tiene con el desarrollo de la sociedad y el desarrollo integral de nuestros profesionales.

La proyección social es entendida como el conjunto de procesos, acciones e interacciones permanentes con el medio social. A partir de procesos de formación académica y curricular se difunden, construyen e implementan conceptos, metodologías investigativas, acciones pedagógicas, capacitación, asesorías y consultorías, con el fin de generar soluciones colectivas a problemas sociales relevantes. Se contribuye al fortalecimiento de la misión Institucional, a la formación integral de estudiantes, al enriquecimiento del trabajo académico, mediante la participación activa en la construcción de soluciones a grandes núcleos problemáticos que afectan la calidad de vida de nuestras comunidades locales, regionales y nacionales. Así mismo cumple con nuestra responsabilidad social, aplicando los conocimientos previos al análisis del contexto real, solucionando verdaderas necesidades del entorno.

La proyección social en la institución es concebida como un medio para resolver necesidades de la vida social y construir conciencia colectiva en la comunidad

académica desde sus estudiantes, docentes, administrativos y directivos, hasta los núcleos familiares de cada uno de ellos y la comunidad local de los mismos originando en cada persona el acto voluntario de aportar sus conocimientos y capacidades al servicio de sectores menores favorecidos, entendiendo la participación grupal como potencializadora de los beneficios que se pueden alcanzar.

Los programas que se organizan harán parte de un proceso evolutivo de la construcción de esta conciencia, esperando que cada día haya mayor participación articulada de la comunidad universitaria y así se pueda dar mayor solución a las necesidades del medio.

Se puede destacar así mismo la importancia de la proyección social enlazada a valores Institucionales, entre los cuales está el compromiso social, entendido este como la responsabilidad ante la sociedad y el país de ser una entidad promotora de acciones que contribuyen al cambio social y a la consolidación de nuestro sistema democrático.

Los estudiantes y docentes juegan un rol de servicio esencial en el desarrollo de estos programas a través del aporte de sus conocimientos y de su participación como modelo de formación.

De esta manera resaltamos la importancia que alcanza la proyección social, dentro de nuestra institución en el cumplimiento de su función humanística: el compromiso de formar en valores a nuestros estudiantes y a la comunidad universitaria y desarrollar en ellos una actitud favorable hacia el servicio social.

Las consideraciones mencionadas se soportan en el Plan de Desarrollo 2001 – 2005 y hacen parte de nuestra misión: los valores, los propósitos, los objetivos y las políticas Institucionales.

Se entiende que el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de esta dimensión social van ligadas al desarrollo cultural de las personas, de sensibilización y promoción, para lo cual se dispone de recursos educativos, físicos, técnicos y humanos.

La Dependencia de Proyección Social gestionara, promoverá, orientara, apoyara, coordinara y desarrollara programas logrando mayor participación para beneficios colectivo.

En términos generales, la Fundación Tecnológica Antonio de Arevalo desarrolla en materia de proyección social las siguientes acciones:

Acciones educativas curriculares: A través del desarrollo de asignaturas que permiten realizar estudios y obras específicas en los diferentes programas

académicos, mediante la conformación de grupos interdisciplinarios. Este es un gran aporte de las distintas Facultades y Programas lo cual comúnmente se traduce en proyectos y estrategias que promueven y favorecen la interacción de los estudiantes con su realidad o entorno, desarrollando en esto una sensibilidad a los problemas de su medio y así mismo un mayor compromiso social.

Prácticas Empresariales: Este es un aporte sustantivo que consiste en asignar estudiantes a las empresas para el desarrollo de funciones de soporte profesional y el desarrollo de proyectos específicos que resuelven problemas en organizaciones pequeñas, medianas y grandes. Este programa corresponde a una asignatura del plan de estudio de los diferentes programas académicos. Consiste en recibir y ubicar las hojas de vida de estudiantes con el fin de apoyarlos a través del servicio en su futura ubicación laboral.

Asesoría y Desarrollo Empresarial: Servicio gratuito para la comunidad universitaria y comunidad externa que desee iniciar su propio negocio, como medio de mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo socioeconómico de la región y el país.

Programa de actualización y complementación: Dirigida a satisfacer un requerimiento particular, de entidades sin ánimo de lucro y comunidades de sectores marginales y también beneficiar a nuestros egresados.

Investigaciones: Dentro del marco de Trabajo de Grado se realizan aportes y beneficios a las comunidades necesitadas y a entidades sin ánimo de lucro.

A través de la docencia también se llevan a cabo investigaciones y además de permitir la construcción del conocimiento, hacen aporte a la solución de problemas sociales.

Difusión cultural, artística y deportiva: Con el objetivo de participar activamente en la promoción de nuestra cultura caribe se organizan eventos internos como externos en colegios, entidades gubernamentales, privadas y se participan en encuentros interinstitucionales, locales, regionales y nacionales. En el área artística y cultural se participa con la comunidad a través de los grupos de teatro, danzas, grupos folclóricos, En el área deportiva se participa con la comunidad en encuentros y campeonatos de microfútbol, karate, ajedrez, voleibol mixto, baloncesto.

Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación: Prestan servicios gratuitos a la comunidad en general, brindando atención a casos específicos en las áreas de derecho civil, familia, laboral, procesal, penal, comercial, público a través de los estudiantes de los últimos semestres académicos con la asesoría de profesores especializados en las áreas mencionadas. Adscrita a la Facultad de Derecho.

Programas de ayudas educativas: La Institución a través de la División Financiera ofrece ayudas educativas a estudiantes que participan en grupos de cultura,

deportistas de alto rendimiento, monitores, minorías raciales (comunidades negras e indígenas), grupos familiares de estudiantes, empleados y familiares, egresados, estudiantes de excelencia académica, ofrece ayudas educativas a funcionarios Institucionales y de entidades gubernamentales y no gubernamentales a través de convenios.

Vemos así, como las funciones de docencia, investigación y proyección social se articulan, complementan y retroalimentan en nuestro quehacer académico alcanzando la formación integral que requieren los futuros profesionales para el desarrollo de su región y el país.

#### **1.4. FUNDAMENTOS HISTORICOS**

“La incorporación de la extensión como una función sustantiva de las Instituciones de Educación Superior, responde a un proceso histórico particularmente relevante en Latinoamérica, aunque también visible en otros lugares del mundo, encaminado a lograr una mayor democratización de las oportunidades educativas y de los beneficios del conocimiento científico, tecnológico, técnico y/o artístico en los diversos sectores sociales.

La preocupación de las universidades latinoamericanas por extender su acción más allá de sus linderos académicos arranca de la Reforma de Córdoba de 1918. Ni la

universidad colonial ni la que surgió al inicio de la época republicana, se plantearon como tarea propia la labor de extramuros. La colonial, por lo mismo que no se sentía vinculada con su sociedad sino tan sólo con un sector o segmento muy reducido de ella, no contempló entre sus cometidos la labor de extensión. Tampoco se lo propuso la Universidad republicana, desde luego que el advenimiento de la República no implicó la modificación de las estructuras sociales de la colonia, que permanecieron prácticamente intactas, salvo la sustitución de las autoridades peninsulares por los criollos. Además, la República no encontró mejor cosa que hacer con la anacrónica Universidad colonial que sustituirla por un esquema importado, el de la Universidad francesa que acababa de experimentar profundos cambios bajo la dirección del Emperador Napoleón Bonaparte. El énfasis profesionalista y la sustitución de la Universidad por un conglomerado de escuelas profesionales, fueron los rasgos fundamentales de este modelo, así como la separación de la investigación científica de las tareas docentes, que dejó de ser función propia de las universidades y pasó a las Academias e Institutos. Centrada su preocupación principal en la preparación de profesionales, la ciencia y la cultura pasaron a un segundo plano y perdieron su espacio en el quehacer universitario.

La Universidad latinoamericana surgió del injerto napoleónico consagró sus mejores energías al adiestramiento de los profesionales requeridos por las necesidades sociales más perentorias. La ciencia y la cultura no fueron cultivadas en ella sino en función de sus aplicaciones profesionales inmediatas. Tampoco se planteó el

problema de extender su acción más allá de los reducidos límites de sus aulas: toda su vida cultural universitaria se reducía a la celebración esporádica de algunos actos culturales o “veladas literarias” sin mayor trascendencia, a los cuales asistía un público muy reducido, proveniente del mismo estrato social del cual procedían sus profesores y estudiantes, y a la publicación ocasional de alguna que otra obra.

El primer cuestionamiento serio de la Universidad latinoamericana tradicional tuvo lugar en 1918, año que tiene especial significación para nuestro continente, pues señala, según algunos sociólogos e historiadores, el momento del verdadero ingreso de América Latina en el siglo XX. Las Universidades latinoamericanas, como fiel reflejo de las estructuras sociales que la Independencia no logró modificar, seguían siendo los “virreinos del espíritu” y conservaban, en esencia, su carácter de academias señoriales. Eran, en realidad, “coloniales fuera de la colonia”.

La primera confrontación entre la sociedad, que comenzaba a experimentar cambios en su composición interna, y la Universidad enquistada en esquemas obsoletos, se concretó en el llamado Movimiento o Reforma de Córdoba. Por supuesto que tal Movimiento no puede ser examinado únicamente desde su ángulo académico universitario, por importantes que sean los cambios que en este campo propició. Necesariamente, es preciso considerarlo dentro del contexto socioeconómico y político del cual brotó. La clase media fue, en realidad, el protagonista clave del Movimiento, en su afán por lograr acceso a la Universidad, hasta entonces

controlada por la vieja oligarquía terrateniente y el clero. La Universidad aparecía, a los ojos de la nueva clase emergente, como el canal capaz de permitir su ascenso político y social. De ahí que el Movimiento propugnara por derribar los muros anacrónicos que hacían de la Universidad un coto cerrado de las clases superiores.

De esta manera, el programa de la Reforma desbordó los aspectos puramente docentes e incluyó toda una serie de planteamientos político-sociales que aparecen ya insinuados en el propio Manifiesto Liminar de los estudiantes cordobeses de 1918.

El fortalecimiento de la función social de la Universidad, vía proyección de su quehacer a la sociedad mediante los programas de extensión universitaria y difusión cultural, figuró desde muy temprano entre los postulados de la Reforma de 1918. En realidad, la “misión social” de la Universidad constituía el remate programático de la Reforma. De esta suerte, el movimiento agregó al tríptico misional clásico de la Universidad, un nuevo y prometedor cometido, capaz de vincularla más estrechamente con la sociedad y sus problemas, de volcarla hacia su pueblo, haciendo a éste partícipe de su mensaje y transformándose en su conciencia cívica y social. Acorde con esta aspiración, la Reforma incorporó la extensión universitaria y la difusión cultural entre las tareas normales de la Universidad latinoamericana y propugnó por hacer de ella el centro por excelencia para el estudio científico y objetivo de los grandes problemas nacionales. Toda la gama de actividades que generó el ejercicio de esta misión social, que incluso se tradujo en determinados

momentos en una mayor concientización y politización de los cuadros universitarios, contribuyeron a definir el perfil de la Universidad latinoamericana, al asumir ésta, o sus elementos componentes, tareas que no se proponían o que permanecían inéditas para las Universidades de otras regiones del mundo.

Como puede verse, la incorporación de la Extensión Universitaria y de la Difusión Cultural entre las tareas de la Universidad latinoamericana, forma parte de un proceso histórico encaminado a lograr una mayor apertura y democratización de la Universidad y una más amplia proyección social de su labor. Los documentos del Movimiento Reformista, así como las opiniones de sus teóricos, nos permiten apreciar el concepto que ellos tuvieron de este nuevo cometido universitario.

En el Manifiesto Liminar del 21 de junio de 1918, los estudiantes denunciaron el “alejamiento olímpico” de la Universidad, su total despreocupación por los problemas nacionales y su “inmovilidad senil”, por lo mismo que era “fiel reflejo de una sociedad decadente”. “Vincular la Universidad al pueblo” fue así uno de los postulados de la Reforma, que debía inspirar la tarea llamada de extramuros o de extensión universitaria. Se pensaba que mediante este tipo de tareas el estudiante tendría la oportunidad no sólo de familiarizarse con los problemas de su medio y de entrar en contacto con su pueblo, sino también la ocasión de devolver a éste, en servicios, parte del beneficio que significaba pertenecer a una minoría privilegiada que tenía acceso a una educación superior pagada en última instancia, por el esfuerzo de toda

la comunidad. De la firme convicción de que la educación superior pública, financiada por el pueblo, debía revertir a él sus beneficios mediante las tareas de extensión llevadas a cabo por los estudiantes y sus profesores, surgió toda una serie de programas que tenían lugar en las fábricas, talleres y sedes sindicales, y cuya concreción más completa fueron las llamadas “Universidades Populares”, inspiradas en las Universidades Populares que se crearon, a fines del siglo XIX, en varios países europeos (Bélgica, Italia y Francia). En las Universidades populares, cuyo personal docente estaba integrado fundamentalmente por estudiantes, confraternizaron estudiantes y obreros. De paso cabe señalar, que Víctor Raúl Haya de la Torre reconocía que el APRA peruano surgió, precisamente, del contacto obrero-estudiantil que tuvo lugar en las “Universidades populares González-Prada”, creadas por el reformismo peruano.

Gabriel del Mazo, uno de los ideólogos del Movimiento, sostiene que el afán de proyectar la labor universitaria en el seno de la colectividad, que fue uno de los enunciados básicos de la Reforma, dio origen a una nueva función para la Universidad latinoamericana, la función social, esto es, el propósito de poner el saber universitario al servicio de la sociedad y de hacer de sus problemas tema fundamental de sus preocupaciones. Precisamente, esta nueva función, que va más allá de las funciones clásicas atribuidas a la Universidad, representa para varios teóricos de la Universidad latinoamericana la que más contribuye a tipificarla y a distinguirla de sus congéneres de otras regiones del mundo.

Años después, el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, que se celebró en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en 1949, aprobó una serie de resoluciones relacionadas con el concepto mismo de Universidad en América Latina, sobre la acción social de la Universidad y la extensión cultural universitaria. En cuanto a la acción social de la universidad, el congreso dijo que “la universidad es una institución al servicio directo de la comunidad cuya existencia se justifica en cuanto realiza una acción continua de carácter social, educativa y cultural, acercándose a todas las fuerzas vivas de la nación para estudiar sus problemas, ayudar a resolverlos y orientar adecuadamente las fuerzas colectivas”. Además, señaló que “la Universidad no puede permanecer ajena a la vida cívica de los pueblos, pues tiene la misión básica de formar generaciones creadoras, plenas de energía y de fe, conscientes de sus altos destinos y de su indeclinable papel histórico al servicio de la democracia, de la libertad y de la dignidad de los hombres”. En lo referente a la extensión cultural, el Congreso abogó por su inclusión “dentro de la órbita de las actividades universitarias” por medio de departamentos especializados que coordinen la labor de todos los demás departamentos de la Universidad y proyecten el quehacer universitario a “todas las esferas sociales que constituyen la realidad nacional”. En lo que respecta a su contenido, el congreso puntualizó que “la extensión universitaria debe abarcar el campo de los conocimientos científicos, literarios y artísticos, utilizando todos los recursos que la técnica contemporánea

permite poner al servicio de la cultura”, debiendo también “estimular la creación literaria, artística y científica, por medio de certámenes, concursos y exposiciones”.

Este mismo Congreso aprobó la célebre “Carta de las Universidades Latinoamericanas”, propuesta por el académico guatemalteco José Rolz Bennett, que desde entonces constituye el ideario de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) creada, por cierto, en este mismo Congreso, y que constituye una brillante reseña de los principios fundamentales del Movimiento Reformista. En dicha Carta se declaran como objetivos y finalidades de la Universidad latinoamericana los de apoyar “el derecho de todos los hombres a participar en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a compartir los progresos científicos y sus beneficios”; “contribuir a la elevación del nivel espiritual de los habitantes de la comunidad latinoamericana, promoviendo, difundiendo y transmitiendo la cultura”; “mantener sus actividades en constante dirección a las realidades y problemas de su núcleo nacional, a efecto de que la Universidad sea la expresión real de su momento histórico y el perfil auténtico de la comunidad en que actúa; y para que no sea sólo una entidad que acumula cultura y transmite el saber, sino un sistema activo de funciones que beneficien a la colectividad en que encuentra su génesis vital.”

Creada la Unión de Universidades de América Latina, ésta convocó en 1957, la “Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural”, que se reunió en Santiago de Chile y aprobó una serie de

recomendaciones destinadas a precisar la teoría latinoamericana sobre esta materia. Es así interesante reproducir aquí el concepto de extensión universitaria adoptado por dicha Conferencia: “La extensión universitaria debe ser conceptuada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades, de la siguiente manera: Por su naturaleza, la extensión universitaria es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria. Por su contenido y procedimiento, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales. Por sus finalidades, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad. Además de dichos fines, la extensión universitaria debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo, imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general. Así entendida, la extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo.”

Este fue el concepto de extensión universitaria y difusión cultural que por varias décadas predominó en los medios universitarios latinoamericanos y que determinó el contenido de los programas emprendidos. El concepto se caracterizó, como puede verse, por incorporar las tareas de extensión y difusión al quehacer normal de la universidad, pero consideradas como una proyección a la comunidad de ese quehacer, como una extensión de su radio de acción susceptible de permitir la participación en la cultura universitaria de sectores más amplios.

Es obvio que predominó un criterio de “entrega” y hasta podría decirse de “dádiva cultural” o, en todo caso, un marcado acento “paternalista” o “asistencial” en las labores que se realizaban. La Universidad, consciente de su condición de institución superior del saber, trataba de remediar un poco su situación privilegiada y procuraba que algo de su quehacer se proyectara a los sectores menos favorecidos. Pero es ella la que decide sobre el contenido y el alcance de su proyección. Además, en esa proyección, es la Universidad la que da y la colectividad la que recibe.

La extensión y difusión se realizan así mediante un canal de una sola vía, que va de la Universidad, depositaria del saber y la cultura, al pueblo, simple destinatario de esa proyección y al cual se supone incapaz de aportar nada valioso. “La idea del pueblo inculto, señaló el peruano Augusto Salazar Bondy, en 1972, al que está dirigida la difusión, hacia el que había que extender la cultura previamente fabricada por los educadores, prevaleció en este enfoque que consagró a determinadas

conciencias como jueces de los valores y los criterios estimativos. El paternalismo fue la consecuencia inevitable de este modo de entender la difusión cultura, y el paternalismo implica rebajamiento de la capacidad de decisión y creación de los hombres que forman la masa y, por tanto, despersonalización". "Esta difusión, comentó a su vez el chileno Domingo Piga, en 1972, es la divulgación que hacen las universidades sin entrar en otra relación con la comunidad que la de darle una parte de su quehacer universitario. No hay una indagación previa del mundo a donde va dirigida la comunicación con la masa, ni se recibe nada de esa comunidad. Es la típica posición paternalista del que tiene el poder cultural y desciende a darlo a la comunidad, huérfana secularmente de ciencia y de arte". Por su parte Darcy Ribeiro señaló que "la extensión cultural es frecuentemente una actividad de carácter más o menos demagógico que se ejerce a veces extramuros, a veces en la misma universidad, esparciendo caritativamente una niebla cultural a personas que no pudieron frecuentar cursos de nivel superior".

Los programas de extensión y difusión generalmente consistieron en el auspicio de conferencias, charlas, un teatro experimental, un coro, quizá una orquesta o un conjunto de danza, un programa radial o una radio universitaria, en el mejor de los casos; cursos de verano o escuelas de temporada, exposiciones, conciertos, un cineclub, quizá una editorial.

En algunos casos, las tareas de extensión comprendieron también ciertos programas de acción social, a cargo principalmente de los estudiantes del área de las ciencias de la salud; cursos de alfabetización y educación de adultos; asesoría a los sindicatos y a las empresas; consultorios jurídicos populares, etc. En términos generales, estas labores se caracterizaron por:

a) No responder a un programa bien estructurado ni a objetivos claramente definidos. Muchas de ellas se iniciaron por el entusiasmo de una autoridad universitaria, de un profesor o de un grupo de estudiantes, pero, al carecer de continuidad, dejaron muchas veces un saldo de frustración en las comunidades, que se sintieron “utilizadas” más que comprendidas y realmente ayudadas.

b) Tener un carácter marginal, en el sentido de que guardaron poca o ninguna relación con las tareas docentes e investigativas y con los planes y programas de estudio. Por eso, a veces, se les dio el nombre de actividades “extracurriculares”. La Universidad, como tal, no se sintió realmente comprometida con ellas. De ahí su carácter secundario y marginal. En todo caso, no alcanzaron la importancia de las labores docentes e investigativas.

c) Partir de un concepto de extensión en el cual predominaba el propósito de difusión

cultural, razón por la cual se estrechó el área de acción de estos programas, en los que era fácil advertir un sobre énfasis “culturalista” (exposiciones de artes, presentación de obras de teatro, coros, conferencias, cine club, etc.). En algunas Universidades estas actividades fueron predominantes intrauniversitarias, o sea que estaban dirigidas principalmente a la propia comunidad universitaria, alcanzando muy poca proyección fuera de los recintos universitarios. En tal caso, no pasaron de ser actividades complementarias de la docencia, llamadas a proporcionar un barniz cultural a los futuros profesionales, “un amable complemento, un sedante”, como señaló el Maestro Leopoldo Zea, en 1972, del adiestramiento profesional y técnico que representaba la preocupación principal de la Universidad.

d) Responder, en fin, al tipo de trabajo universitario que demanda una sociedad clasista, en la cual la actividad de extensión no se espera tengan un propósito concientizador y formativo, sino que, por el contrario, un simple cometido informativo y ornamental. Como señaló Augusto Salazar Bondy en la “segunda Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria”, celebrada en 1972, “La Universidad educa de acuerdo con la sociedad en que está instalada, que exige un determinado tipo de educación. No debemos trabajar con un concepto abstracto e idílico de educación ni de cultura. La educación no es neutral como no lo es la cultura. Una y otra están, valorativa, social y políticamente orientadas siempre y de modo inevitable”. De esta suerte, las actividades de extensión universitaria y difusión cultural, formaron parte de la función de consenso ideológico y cultural, de

socialización, que cumplía el sistema educativo, en virtud de la cual los individuos internalizan el esquema de valores y de normas que en última instancia consolida y legitima, a nivel subjetivo, el sistema social imperante. Tal esquema no era otro que el de la clase dominante, que aparece como representante genuina de la sociedad.”

2. El aporte conceptual de la Segunda Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural (México, febrero de 1972).

Un nuevo concepto de Extensión Universitaria y Difusión Cultural surgió de los análisis sociológicos y antropológicos sobre el papel de la educación en el seno de la sociedad, análisis que superó su consideración como simple fenómeno escolar o pedagógico. En síntesis, consistió en reconocer que la educación es un subsistema social que forma parte del sistema social global y, por lo mismo, es un reflejo de éste, pero goza de suficiente autonomía como para, a su vez, influir sobre la sociedad y propiciar su cambio.

Dicho análisis de la relación dialéctica educación-sociedad y universidad-sociedad constituyó el punto de partida para el examen del papel de la educación superior y de la extensión universitaria en el seno de la colectividad. Así lo reconoció la “Segunda Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural” (México, 1972), que jugó un papel clave en la evolución del concepto de extensión, al declarar que “las Universidades son Instituciones sociales que corresponden a partes del

cuerpo social y que la extensión es una de sus funciones. Por lo tanto, ella es fundamentalmente histórica y se da inmersa en el proceso social de los respectivos pueblos y en general de la América Latina”. Considerando los parámetros: a) la situación de la sociedad y b) la actitud que guarda la universidad respecto de la sociedad, la Conferencia manifestó que es posible distinguir con ello distintos tipos de respuestas de las universidades a la sociedad, y por lo tanto, de la extensión, que podrían ser las siguientes:

“1. En una sociedad tradicional la universidad que acepta el sistema y colabora en su consolidación; en esta situación la extensión y la difusión no constituyen factores intervinientes de cambio transformador; por el contrario, afianzan el sistema.

“2. En una sociedad en evolución la universidad que cuestiona el sistema y trabaja por la creación de situaciones sociales que desencadenan los procesos de cambio. Esta acción universitaria se concierta con otras fuerzas sociales que buscan el mismo objetivo (sindicatos, organizaciones juveniles, etc.). Aquí sí es posible la realización de la extensión universitaria propiamente dicha.

“3. Ante un proceso social acelerado y revolucionario la universidad que constituye una oposición a dicho proceso, producirá un tipo de extensión universitaria contrarrevolucionario.

“4. En una sociedad en transformación revolucionaria la universidad que participa positivamente en ella, desarrollará una extensión que contribuya a poner en evidencia las contradicciones aún existentes del sistema y consecuentemente, colaborará al logro de la participación plena y creadora de todos los miembros del cuerpo social.

“5. Un caso más sería el de la “universidad integrada a la sociedad” en que el sistema socioeconómico y cultural del país permite un ingreso a la universidad en igualdad de condiciones a toda la comunidad. En esta situación, considerando la existencia de condiciones de real participación social de todos los miembros de la comunidad, los fines de la sociedad son armónicos con los de la Universidad y existe una integración de la actividad humana en sus fases productivas y de estudio. La extensión universitaria contribuye entonces a proporcionar mayores elementos técnicos, científicos y artísticos necesarios para la realización personal y colectiva de todos los miembros de la comunidad.

Clarificadora es también la opinión que asimila, en cuanto a importancia y propósito, la extensión con las otras funciones de la universidad, de suerte que, como sostuvo el Maestro Leopoldo Zea, en dicha Conferencia, “docencia, investigación y difusión son así expresiones de una sola y gran tarea encomendada a las universidades: la

educativa”.

En Colombia, las prácticas de extensión que empiezan a ser registradas en las universidades públicas desde comienzos del siglo XX, cobran reconocimiento jurídico en la ley 80/1980 y posteriormente en la ley 30 de 1992. En la última década la extensión aparece reiteradamente en los diversos decretos, leyes e incluso pronunciamientos de la Corte Constitucional relacionados con la educación Superior. (Avances y proyecciones de la extensión de la Universidad Nacional de Colombia, Octubre 2003). Recuperado de [http://www.unal.edu.co/noticias/claustros\\_y\\_colegiaturas/documentos/avances\\_y\\_proyecciones\\_de\\_la\\_extension\\_en\\_la\\_un.doc](http://www.unal.edu.co/noticias/claustros_y_colegiaturas/documentos/avances_y_proyecciones_de_la_extension_en_la_un.doc)

La reflexión en torno del papel de las universidades en el desarrollo de la Extensión y/o de la Proyección Universitaria, es relativamente reciente. En principio el decreto No. 80 de 1980 (enero 22), mediante el cual se organizó en dicho momento el que denominaron “Sistema de Educación Postsecundaria”, al parecer como forma de responder a las demandas de los movimientos sociales de la época, se hizo un marcado énfasis en la función social que debía cumplir la educación, propiciando la “aplicación de los conocimientos adquiridos con permanente sentido de solidaridad”.

Desde la citada norma se definió en el artículo 20, que la extensión y el desarrollo de la Educación Superior, deben estar orientadas a la satisfacción de las necesidades y atender las conveniencias del país y sus regiones. Más adelante, en el (artículo 160) se indica taxativamente que las Instituciones de Educación Superior,

“tienen además de sus funciones estrictamente docentes e investigativas, la misión social de mantener actividades de extensión científica y cultural, y de servicios a la comunidad.

Son actividades de extensión científica y cultural aquellas destinadas a la difusión de los conocimientos y a la elevación espiritual de la sociedad.

Son actividades de servicio aquellas que primordialmente buscan satisfacer necesidades específicas e inmediatas de la sociedad”.

De esta manera aparece no sólo el campo de acción de las universidades en lo relacionado con los servicios de extensión, sino que le da un sentido de ampliar las funciones de las Instituciones de Educación Superior, en la perspectiva de que se asuman como una forma de cumplir con la función social.

En los comienzos de la década de los 90's la educación postsecundaria, es pensada y redefinida mediante un nuevo rango, el de Ley de la República (Ley 30 de diciembre 29 de 1992), y además se le denomina Educación Superior. Con respecto del tema que nos convoca, se puede percibir que se conserva el espíritu de la función social de la educación, y concibe que la formación integral de los educandos tiene que ver con la capacitación para que cumplan con las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

Aunque sea en los asuntos relacionados con las disposiciones generales, especiales y transitorias, se le dedica un artículo específico para indicar el campo de acción de la extensión, por eso en el artículo 120 se plantea:

“La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”

De esta manera se brinda un espacio específico para el desempeño de las universidades de acuerdo con la función de la extensión, por ende se le da una denominación y de igual manera se refleja un punto de vista sobre los alcances de la misma, lo cual se puede evidenciar en otros apartes en los cuales se exige a las universidades que se preocupen por estudiar la Constitución Política, la instrucción cívica y la promoción de prácticas democráticas tendientes al aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana (artículo 128).

De igual manera, se propende por la formación ética profesional, quizás como una forma de buscar la formación de profesionales que sean sensibles a la problemática social en la cual suele ocurrir su práctica de vida. (Artículo 129).

A partir de lo anterior, se realizan encuentros entre representantes de universidades del país interesados en el análisis y discusión sobre los alcances de esta función de las universidades.

En 1993, en Santa fe de Bogotá se reúnen, entre otras, la U. Nacional, los Andes y la Javeriana, y es allí donde Alejandro Acosta Ayerbe, presenta sus reflexiones sobre los alcances de la Extensión, en el cual partiendo de la necesidad de redefinir la función de la Extensión de la Universidad, en términos de ubicarla como parte de los procesos de transformación social, y en la perspectiva de buscar el desarrollo integral de los estudiantes, los profesores y de la sociedad de la cual hacen parte. En razón de esto, presente variados argumentos para mostrar la necesidad de denominar esta función de la universidad como “Proyección Social”, concepto que dados los argumentos es acogido por diversos académicos que aceptaron sus puntos de vista en diferentes eventos académicos, incluidos los procesos de formación a nivel de postgrado del CINDE. De ello se destaca la marcada influencia en las definiciones que al respecto se han hecho en la Universidad de San Buenaventura, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad de Manizales, y Universidad de Caldas, entre otras.

Desde que salieron a la luz pública estos conceptos, se ha visto la polaridad conceptual entre Extensión y/o Proyección Social, lo cual se ha evidenciado en

diferentes eventos, en los cuales se han mostrado experiencias relacionados con esta función social de la universidad.

Más adelante, a mediados de la década de los 90's en la ciudad de Cali, la Universidad de San Buenaventura, convocó un evento en el cual las universidades del Sur occidente colombiano generaron diversas reflexiones al respecto, marcando su énfasis en pensar esta función social de la universidad como Proyección Social, dadas las posibilidades de realizar acciones y proyectos en los cuales el compromiso de la universidades estuviese dado en términos de la transformación social.

Un poco después, (1996) en la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad del Valle en convenio con Colciencias, realizan un proceso de indagación en las diferentes regiones del país, con el fin de identificar las características de las prácticas estudiantiles desarrolladas bajo el amparo de la Extensión Universitaria, la cual concluye en un libro, en donde se plantea la necesidad de redefinir la misión académica y social de la universidad, como una tarea de primer orden para potencializar la relación de esta con la sociedad, y a su vez para que sirva de apoyo en la perspectiva de redimensionar las prácticas estudiantiles. Se trataría de mirarlas en relación con el sector productivo, con la sociedad y con el Estado. (Estrada Ospina, Víctor & Becerra Mejía Oscar)

Por otro lado, ASCUN ha venido realizando procesos específicos tendientes a promover encuentros regionales y nacionales, en los cuales se intercambien

experiencias, se presenten reflexiones académicas en torno de dichos asuntos, y se construyan espacios de encuentro tendientes a darle vida a la Red de Extensión Universitaria en el país. En este sentido se destaca la conformación de un comité Académico permanente de extensión universitaria y dos encuentros nacionales realizados en los años de 1999 y 2000 en la ciudad de Santa fe de Bogotá. De igual manera, se hace loable la labor desarrollada a través de la página de Internet en la cual se publicitan permanentemente los eventos que se realizan en el país y en el exterior sobre el tema, así como la presentación de diversas ponencias y documentos, en los cuales se perciben diferentes conceptualizaciones sobre esta temática.

De manera similar ASCUN, en coordinación con la UNESCO y con La Universidad de San Buenaventura, realizan a finales de agosto del 2000 en la ciudad de Cali, un evento académico en el cual se aborda la “Responsabilidad Social de la Educación Superior”, vista como hechos culturales, sociales e históricos, que en el marco de una sociedad como la colombiana tiene que ver con la construcción de procesos sociales orientados a la paz en el siglo XXI.

## CAPITULO II. DISEÑO METODOLOGICO

### 2.1. PARADIGMA DE INVESTIGACION

Considerando que el área de interés es el desarrollo de la organización y en especial una función sustantiva de esta el diseño de la investigación implica, la participación de la comunidad académica en general y busca la vinculación e integración de la misma con el entorno y por ende con la sociedad en la cual esta inmersa.

Además, con este proyecto, se asume una actitud crítica en torno al problema de investigación; Por tal razón, se llevo a cabo bajo el paradigma Cualitativo.

- **Paradigma:** Cualitativo
- **Enfoque:** Participativo con todos los actores del proceso
- **Fundamentación epistemológica:** Holística
- **Tipo de Investigación:** Acción Participativa.
- **Alternativas del proceso metodológico:** La evaluación se desarrolló bajo una metodología participativa.

El tipo de investigación es Acción Participativa por cuanto, la comunidad educativa participó activamente en la identificación y explicación de los procesos académicos-administrativos que posibilitan o limitan la creación de esta dependencia, que desarrollaría una de las funciones sustantivas que propician el contacto académico

con el entorno donde esta inmersa la institución y por ende la comunidad académica. Pero al mismo tiempo serán gestores de las soluciones más pertinentes a la problemática identificada.

## **2.2. TIPO DE ESTUDIO.**

### *Investigación Acción Participativa*

Según el Instituto Universitario para el Desarrollo de las Comunidades de Puerto Rico, la Investigación Acción Participativa es una estrategia deliberada de investigación que se enfoca en la búsqueda de soluciones concretas a los diversos problemas que enfrentan las comunidades.

Se caracteriza por ciclos espirales de identificación de problemas, recolección sistemática de datos, reflexiones sobre las experiencias obtenidas, análisis de los datos recolectados, acciones concretas basadas en los datos obtenidos, evaluación de dichas acciones y, finalmente, la redefinición del problema.

La asociación de los términos investigación y acción tienen el objetivo de resaltar la esencia de este método, en el cual se intenta poner en práctica las soluciones desarrolladas con la participación activa de la comunidad. De esta manera se busca de forma concreta y activa ampliar el conocimiento sobre, y buscar la solución a, los problemas que enfrentan las comunidades.

## Postulados de la Investigación Acción Participativa

- La Investigación Acción Participativa requiere una atención y un respeto consciente a la diversidad humana.
- Los problemas y dificultades que enfrentan las personas en las comunidades son más fáciles de entender y solucionar por medio de observar y compartir con las personas dentro de su contexto social, cultural, económico e histórico.
- La Investigación Acción Participativa es un proceso de colaboración participativa entre la comunidad, la universidad y el personal que posee la obligación ministerial de servir de las comunidades.
- La Investigación Acción Participativa está basada en el respeto y pareció al saber popular, así como a la gran capacidad humana de desarrollar conocimiento colectivo. Este conocimiento colectivo es únicamente posible si existen estructuras democráticas y participativas.
- La participación activa de la comunidad es necesaria en todos los niveles: en la identificación del problema a solucionar, identificación de los recursos, análisis de datos, puesta en práctica de las posibles soluciones y evaluación.
- La Investigación Acción Participativa busca impulsar las ciencias de la conducta humana a promover el bienestar de los seres humanos y sus comunidades de forma comprometida y efectiva.

El involucrarse en Investigación Acción Participativa conlleva el compromiso de solidarizarse con las personas que sufren y de trabajar concientemente en la erradicación de la opresión y la desigualdad.

### **2.3. METODO**

La investigación entonces, se desarrollo bajo una metodología participativa.

### **2.4. TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION.**

En esta investigación se utilizaron las siguientes técnicas básicas de recolección de datos, como son: La Observación documental, Entrevistas y el Grupo Focal.

**Entrevista:** Es una conversación entre dos personas, por lo menos, en la cual una es el entrevistador y la otra u otros son los entrevistados; quienes dialogan, con arreglo a ciertos esquemas o pautas, a cerca de un problema o cuestión y con un propósito determinado.

La entrevista se describe como flexible y dinámica, es decir, no estandarizada, abierta, siguiendo el modelo de una conversación entre iguales; en las que puede asistirse a reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los

informantes; dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que se tienen respecto a la vida, experiencias o situaciones cotidianas, recurriendo a una guía o pauta, que se llevan en un esquema o formulario, para orientar la conversación. El entrevistador en un comienzo avanza lentamente, formula preguntas generales, aprende lo que es importante para los informantes antes de enfocar los intereses de la investigación. Se pueden asumir las siguientes modalidades:

*Entrevista Estructurada.* También llamada Informal: Se deja mayor libertad al entrevistador y a las personas entrevistadas, ya que no hay una estandarización o formalidad en las preguntas, éstas son abiertas, por lo cual el interrogado puede responder exhaustivamente, con sus propias palabras y de acuerdo al contexto de la cuestión formulada. Este tipo de entrevista puede adoptar tres modalidades: Focalizada, Clínica y no dirigida.

*La Entrevista Informal Focalizada* se centra en sondear y esclarecer un problema, sin sujeciones a estructuras rígidas. Ameritan del entrevistador gran habilidad, experiencia y tato, ya que debe focalizar el interrogatorio hacia la cuestión precisa que se quiere indagar. Se emplea, mayormente para estudiar situaciones problema que serán objeto de acciones y para explorar problemáticas poco conocidas.

*La Entrevista Clínica* es semejante a la anterior, diferenciándose en que se dirige a analizar las motivaciones actitudes y sentimientos de las personas sobre una situación precisa.

*La Entrevista no dirigida* los informantes expresan sus opiniones, comenzando por lo que quieran y estimen más oportuno, libremente, sin miedo, desacuerdo, admiración, disputa, o consejo alguno por parte del entrevistador, quien debe ocuparse de animar e invitar a las personas a hablar sobre un tema o cuestión planteada.

**Grupo Focal:** Es una discusión en grupo. Las personas que lo componen tienen aspectos comunes. El investigador permite que se hable espontáneamente. Permite conocer el abanico de opiniones de los componentes, para obtener la percepción y creencias que el grupo tiene sobre determinados servicios.

Los subgrupos deben representar distintas opiniones. Por tanto, los subgrupos deberían tener distinta edad, género, nivel de instrucción, trabajo.

Los participantes deben ser de 6 a 12, tiene una duración de 60 a 90 minutos máximo; se debe Comenzar con preguntas abiertas. Las preguntas más importantes deben formularse cuando se observe un claro nivel de interés.

Inicio del Grupo Focal: Los participantes se sientan en círculo, el monitor se

presenta, indica que no es un experto en el tema a tratar. Pide permiso para grabar en un cassette o en vídeo para poder analizar con detenimiento las distintas opiniones verbales y para verbales. Explica posteriormente el objetivo del estudio. Da una serie de normas: Todos deben opinar. No hablar mas de una persona a la vez. Decir lo que se piensa, no lo que los demás quieren oír. No hay opiniones equivocadas. El monitor debe facilitar la dinámica del grupo (atención al hablador, el experto, el mudo, el tímido, el distraído, la víctima,)

Análisis del Grupo Focal: Otra persona con la misma información, debería llegar a las mismas conclusiones. A) Organizar los datos: Para la primera pregunta... B) Darle forma: de aquí sale el abanico de opiniones. C) Resumir: Sin cuantificar las respuestas. El objetivo que se busca es la amplitud de opiniones. D) Explicar: y sacar las conclusiones.

## 2.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En atención a las tres técnicas a utilizar, se emplearon los siguientes instrumentos:

En la Entrevista: Se diseño y utilizo un cuestionario, siendo algunas preguntas de tipo descriptivo, para que el entrevistado expresara una versión amplia sobre el tópico de investigación; Otras preguntas serian de tipo concreto.

En el Grupo Focal intervinieron representantes de los estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, líderes comunales y directivos. -

La Observación Documental estuvo dirigida al análisis de los siguientes documentos, así:

- Plan de Desarrollo, HACIA EL MEJORAMIENTO, 2000-2005. Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo.
- Proyecto Educativo Institucional PEI, 2002. Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo.
- Acuerdo No 017C. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo.
- Base de datos de la ASCUN, (ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES)

## **2.6. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.**

Se utilizaron las siguientes categorías de análisis y los factores a evaluar, cada uno de ellos fue analizado con relación a la función sustantiva de Proyección Social así:

1. Interacción entre la Institución y su entorno
2. Imagen social de la Institución
3. Ejecución de la extensión a través del proyecto Institucional y académico.

CATEGORIA	SUBCATERORIA	INDICADORES
<p><b>Interacción entre la universidad y su entorno</b></p>	<p>Fortalecer el reconocimiento social y académico de la relación sustancial entre acción y conocimiento. Integrar conocimiento y acción social Análisis riguroso de las problemáticas del entorno en la que se inserta el proyecto académico de extensión</p>	<p>Continuidad o permanencia de los vínculos entre la universidad y los actores externos Modelos de trabajo que auspician la participación social Conjunto de valores que orientan el proyecto y la manera como estos se plasman en la realidad del proceso de extensión. desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios</p>
<p><b>Imagen social de la Institución</b></p>	<p>Relaciones con los diferentes actores sociales y políticos, ONG's, entidades públicas o privadas, sectores sociales, etc.</p>	<p>Evolución y seguimiento tanto de la universidad como de los actores externos Resultados en formación, investigación, extensión, publicaciones, impacto del proyecto al interior de la universidad y con relación a los actores sociales</p>
<p><b>Ejecución de la Extensión a través del Proyecto Institucional Y académico</b></p>	<p>Política y cultura Institucional Pertinencia académica Pertinencia social Complejidad</p>	<p>comunidad académica crítica y con capacidad para responder las problemáticas nacionales, regionales y locales del país Educación no formal Prestación de servicios académicos de extensión (asesorías, consultoría, asistencia técnica) Gestión Tecnológica, social Servicios docentes, jurídicos Prácticas universitarias Seminarios, eventos y programas en medios de comunicación Programas y megaproyectos que articulan simultáneamente extensión, investigación y formación</p>

## **CAPITULO III.**

### **3. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS**

El diseño de la investigación se fundamenta en la participación de la comunidad académica en general con el fin de integrar a la misma con el entorno y por ende con la sociedad en la cual esta inmersa.

Este Capítulo, pretende evidenciar los conceptos emitidos por los diferentes actores que ayudaran a tomar decisiones acertadas con relación a la función básica institucional de extensión objeto de este estudio.

#### **3.1. Análisis e interpretación de la entrevista.**

Se aplicó esta técnica a Directivos de la Institución, estudiantes, egresados y a diferentes personas que hacen parte de la comunidad, ya que estos representan los grupos objeto para el diseño y desarrollo de las actividades propias de la función de extensión.

Prácticamente al realizar la entrevista a los directivos participantes y comparar la información obtenida con la resultante de la observación documental, podríamos decir análogamente que sufrimos una “terapia de choque”, al comparar la realidad de las diferentes instituciones de educación superior a nivel nacional con relación al avance que ha tenido la función Extensión en los últimos años, y el desarrollo de esta misma función en la Fundación Tecnológica Antonio De Arévalo (Tecnar). -

Sólo hasta el año 2004, se ha evidenciado la preocupación por sacar adelante la Extensión en la Institución, sabiendo de antemano que hay un largo camino que recorrer y que se necesita inversión tanto de recursos humanos como financieros para sacarla adelante.

Si para Directivos y Docentes es nuevo este tema, qué decir para los estudiantes, quienes en su gran mayoría desconocen cuáles son las funciones sustantivas, tantas veces mencionadas, y mucho menos entienden que las actividades disgregadas realizadas en desarrollo de alguna cátedra donde se haya trabajado algún proyecto de aula, forman parte de la Extensión Universitaria, en una de sus modalidades como es la (Proyección Social). -

La Fundación Tecnológica Antonio De Arévalo, se encuentra en un proceso importante de Autoevaluación, propendiendo al Mejoramiento continuo, sin embargo, dentro de este proceso de Autoevaluación no se ha incluido la Extensión y por ende no se ha podido realizar un seguimiento de ella; del mismo modo, se carece de un estudio previo sobre el entorno de la Institución para poder determinar así los programas de Extensión que debería desarrollar Tecnar para ir integrándose cada vez más con su entorno.-

Cabe destacar que aún no se han construido los indicadores de desempeño que podrán permitir que evaluemos al interior de la Institución el desarrollo de la función Extensión, igualmente no se han definido líneas de trabajo o un proyecto institucional de extensión que coordine las diferentes actividades desempeñadas. En la

actualidad el programa de Derecho, a través, del Consultorio Jurídico viene manejando estadísticas que le permiten evaluar el impacto en el medio y la contribución de las actividades desempeñadas en el Consultorio en beneficio del entorno o comunidad donde trabajan. De igual forma estas es posible obtener este tipo de información por parte de la Facultad Ciencias de la Ingeniería a través del Consultorio y los programas de capacitación a escuelas que carecen de recursos informáticos.

Todos los interrogantes planteados en la entrevista tanto a directivos, docentes, estudiantes y la comunidad, arrojan un camino claro por dónde comenzar, en principio se debe llegar a un consenso institucional de qué es la extensión, crear indicadores de desempeño que permitan evaluarla y fortalecer las actividades incipientes adelantadas hasta ahora, vinculando al Departamento de Investigación y a la comunidad docente.

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>INTERACCION ENTRE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	1. Existe en la institución un proceso de evaluación y seguimiento a la función de extensión?
	<b>RESPUESTAS</b>
	No esta definido
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Hasta el momento las pertinencias del medio no habían exigido a la comunidad académica hechos concretos sobre el tema, tal vez existió la buena voluntad de hacer actividades en beneficio de la comunidad pero no están claramente definidos porque solo hasta este momento histórico se le ha dado la importancia que realmente se merece por parte de la Institución.

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>INTERACCION ENTRE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	2. La institución ha realizado un estudio previamente sobre el entorno de esta, para implementar los programas de extensión que se adelantan en la institución?
	<b>RESPUESTAS</b>
	No
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Se infiere que no existen, pero actualmente sé esta llevando a cabo el estudio y análisis del proyecto de investigación que nos permitirá poder identificar, conocer analizar e interpretar las condiciones del medio y sus pertinencias. De esta manera podríamos tener una gran probabilidad de poder ser eficaces y efectivos en el diseño e implementación del programa de extensión.

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>INTERACCION ENTRE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	3. Cómo se garantiza la continuidad o permanencia de los vínculos entre la institución y los actores externos?
	<b>RESPUESTAS</b>
	Esta función es débil, estamos trabajando y el ente definido debe de mejorar esta.
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	La permanencia entre los actores externos vinculados a través de la Función de Proyección se garantiza mediante un convenio interinstitucional diseñado para tal fin.

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>INTERACCION ENTRE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	4. Cuales son los valores que orientan el proyecto de extensión de la institución y como se plasman en la realidad?
	<b>RESPUESTAS</b>
	Los que están en el PEI.
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	La institución ha diseñado y elaborado su Proyecto Educativo Institucional como documento marco para desarrollar todas las Funciones Básicas Institucionales, pero no es causa de fuerza para que cada una de las dependencias e instancias identifiquen según su naturales unos principios y valores propios que no contradigan los establecidos Institucionalmente.

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	1. La Política de extensión garantiza la interacción con la comunidad?
	<b>RESPUESTAS</b> Nuestra institución trabaja para que la PS se consolide y sea tangible, estamos en su inicio y debe darse una concreción de esa proyección social y esa apreciación de la misma por la sociedad
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Dentro del PEI se encuentran algunas políticas Institucionales pero se infiere que es necesario desarrollarlas y diseñar según las necesidades actuales.

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	2. En el proceso de auto evaluación hubo consenso previo sobre el significado de extensión universitaria, sus criterios y políticas en la Educ. Superior para construir indicadores de evaluación?
	<b>RESPUESTAS</b> El coordinador del proceso de Autoevaluación se reunió con el grupo de esa característica y considero que debieron de unificar criterios
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Se infiere la falta de desconocimiento sobre el significado de la Extensión en la Institución.

CATEGORIA	DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL
IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN	<b>PREGUNTAS</b>
	3. Cuales son los mecanismos de sostenibilidad de los proyectos de extensión al interior y exterior de la institución?
	<b>RESPUESTAS</b>
	Concientización de las personas que dirigen la PS, ser responsables concretizados de la responsabilidad y permite la formación integral del estudiante, confronta el proceso de enseñanza con la realidad complementa la teoría que recibe el estudiante
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Se infiere que la responsabilidad es subjetiva, es decir, se traslada al sujeto que estará al frente de la dependencia.

CATEGORIA	DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL
IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN	<b>PREGUNTAS</b>
	4. Cuales son la estrategias o mecanismos de coordinación y planeación social que apoyen todas las acciones de la función extensión en la institución
	<b>RESPUESTAS</b>
	No están definidas, estamos incursionando en ese sector y no existe una coherencia entre las tres facultades que tiene la Inst., para desarrollar en forma interdisciplinaria la PS que es como debe darse esta función que es orientada por el dpcp con el apoyo de decanos rector y Vicerectoria trabajen conjuntamente y para ello debe de haber una política definida y un programa que se le viene exigiendo a cada unidad académica que viene a ser la carta de navegación para poder evaluar si los objetivos se están cumpliendo o no
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	No existen unas estrategias concretas para que las dependencias institucionales desarrollen la proyección social, hay conocimiento de estas a nivel administrativo alto más no en los niveles operativos.

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	5. Cuales son los programas de mayor éxito de proyección social que adelanta la institución?
	<b>RESPUESTAS</b>
	Los del consultorio jurídico de la Facultad De Derecho
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	La misma ley señala para los programas de derecho el deber que tienen los estudiantes de cumplir con Consultorio Jurídico con la asignatura dentro del Plan de estudio. La CUC lo contempla en los últimos cuatro semestres, pudiendo ofrecer el servicio de manera continua y masiva a la sociedad en la resolución de sus conflictos y por ende solucionando ciertas problemáticas en este.

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	6. Los resultados de las actividades de extensión universitaria que adelanta la institución se han plasmado en publicaciones?.
	<b>RESPUESTAS</b>
	No, no se han plasmado
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Dado su corta trayectoria en la institución todavía no se tienen resultados concretos de estas acciones referentes a Extensión Institucional.

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	8. La institución ha contribuido a la solución de alguna problemática donde desarrolla la proyección social?
	FACI a contribuido con la escuela naval en la formación de los soldados que han quedado lisiados, otro el programa de diseños modas, en el barrio la María, pero son acciones aisladas, no existe un programa estratégico coherente y perramente estamos trabajando para lograrlo
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	La Institución requiere, previo al inicio de cada período académico, que cada Decanatura entregue a la Dirección del Departamento el programa o plan de acción a desarrollar en el sector donde desarrollará la Proyección social.- Pero este plan, deberá estar sustentado en un estudio que previamente se habrá realizado para identificar el problema, y las posibles soluciones, proyectando este trabajo en el tiempo.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	9. Cuáles son las estrategias o mecanismos de coordinación utilizadas en la Institución para efectos de celebrar convenios y mantenerlos con ONGs, y entidades públicas y privadas?
	A los convenios, Las prácticas de estudiantes, consultorio jurídico y el Centro de conciliación, se les hace seguimiento y se evalúa el desempeño de los estudiantes dejando evidencias; tratamos que todos nuestros estudiantes hagan sus practicas, se revisó la ley para no incurrir en acciones contrarias, asesorados por FADE
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	A pesar de no existir aún políticas generales que orienten las funciones del Centro de Extensión, las prácticas empresariales y los convenios que se han celebrado con las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales, son exitosos, toda vez que los estudiantes desempeñan bien su labor dejando en alto a la Institución, ofreciéndoles continuidad y seguridad a los estudiantes.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	1. Cuáles son las líneas de trabajo manejadas en el Proyecto Institucional de extensión y en los diferentes programas ofrecidos por la institución?
	<b>RESPUESTAS</b>
	Se esta haciendo en forma espontanea, no existe un programa que coordine las acciones que se vienen dando.-
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Urge como primera acción, establecer y/o crear el programa de Proyección social que oriente la función extensión a toda la Institución, creándose las líneas que manejará cada programa en coordinación con el Centro de Extensión y Proyección social.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	2. Cuáles han sido los cambios más significativos en las políticas Institucionales referentes a extensión universitaria, en los últimos dos años?
	<b>RESPUESTAS</b>
	La definición de un ente administrativo que coordine esa actividad. -
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	La Institución ha crecido y con ella deben fortalecerse todas las funciones.- La de Extensión era la única que aún no se había fortalecido, y por ello se empezó con ordenar a través, de acuerdo la creación del Departamento que coordinara todas las acciones de la función extensión.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	3. La institución ha elaborado un modelo de Autoevaluación de la función extensión, que contemple evaluar las actividades de extensión en relación con su complejidad, su pertinencia académica y su pertinencia social?
	<b>RESPUESTAS</b>
	El coordinador de Autoevalaucion esta trabajando en eso, con apoyo de las facultades.-
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	La función de extensión, hasta ahora no había sido prioridad en la Institución y por ende no se habían creado los indicadores que permitieran evaluarla.- Hoy por hoy, se está trabajando en ello, ya que al autoevaluar a la institución se debe incluir esta función como propia de la Educación Superior y como se viene desarrollando al interior de TECNAR.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	4.Cuál es el proyecto de la Institución para la función extensión respecto de la educación no formal?
	No hemos trabajado ese aspecto porque queremos fortalecer lo que tenemos.-
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	TECNAR, sólo está hasta ahora incursionando en la educación No formal.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	5. Cuáles son los proyectos elaborados para ofrecer servicios académicos de extensión, tales como: Asesorías, Consultoría, asistencia técnica, etc.?
	No se han definido.-
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Se infiere la respuesta del hecho que la Dependencia es nueva y se está trabajando arduamente en la definición de proyectos.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	6. Cómo se vincula el personal docente en los servicios que se prestan a la comunidad?
	Se refleja en las prácticas y en programas para apoyar proyectos.-
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	En las políticas que se están diseñando, se regulará igualmente la participación de los docentes que coordinen proyectos de extensión en sus diferentes modalidades.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	7. Cuántos convenios empresariales ha celebrado la Institución para ofrecer prácticas empresariales a los alumnos?
	Aproximadamente 25, están vigentes todos.-
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	En la actualidad se deben sostener, tendiendo cada vez a mejorar las condiciones para los estudiantes que realizan dichas prácticas y lograr así una retroalimentación satisfactoria para ambas partes.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	8. Los convenios celebrados con las diferentes empresas ofrecen garantías de continuidad para el programa de Prácticas Empresariales?
	Si, dentro de sus cláusulas está incluida la renovación.
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Los convenios celebrados por la Institución, contemplan una cláusula que garantiza la continuidad.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	9. Cree usted que la programación de eventos y seminarios forma parte de la función extensión?
	Siempre y cuando el tema sea de interés a la sociedad.-
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	De las resultas de la investigación se determinará si realmente esta actividad forma parte de la extensión, lo cual se plasmará en el marco teórico de la propuesta.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	10. Para usted qué comprende la función de extensión?
	Esta relacionada con varias actividades que le permite a la institución proyectarse a la comunidad por ejemplo, la misma formación de los estudiantes siempre y cuando responda a la necesidad de la sociedad, la participación en los problemas que presenta esa sociedad, las prácticas permite que ese estudiante tenga una mejor formación, el egresado es resultado de la formación.-
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	La investigación precisamente nos dará las respuestas que servirán para esgrimir en nuestra propuesta lo que exactamente comprende la función de extensión, acorde con las teorías vigentes y las pautas legales.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIRECTIVOS Y COORDINADORES PROYECCION SOCIAL</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	11. La Institución tiene algún proyecto o Megaproyecto que articule simultáneamente extensión, investigación y formación?
	<b>RESPUESTAS</b>
	Estamos trabajando en ese proyecto para integrar la investigación, docencia y la extensión, se daría si se llegan a concretar los laboratorios.-
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	En la Institución se están adelantando proyectos de aula, que precisamente tratan de articular las tres funciones, y ofrecer a la comunidad una respuestas y solución a la problemática del entorno, incentivando en los estudiantes el hábito de la investigación.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>EGRESADOS</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	1. La institución posee políticas y estrategias de seguimiento que permita valorar el impacto de los egresados en el medio?
	No tengo conocimiento, no sé que políticas maneja la institución, pero el docente si hace seguimiento y nos evalúa para ver como estamos en el trabajo.-
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Aún es incipiente el trabajo que se hace con los egresados.- La asociación de egresados está conformada, pero aún no está ejerciendo sus funciones.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>EGRESADOS</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	2. La Institución contacta a sus egresados para conocer sus experiencias académicas y ser utilizadas para la revisión y reestructuración de los programas cuando es necesario?
	Si, a mi me contactaron me llamaron me hicieron entrevistas. -
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	No es una actividad constante por parte de la Institución, se trabaja en ello en la creación de las políticas.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>EGRESADOS</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	3. Se encuentra en la Institución registro de esto?
	Si hay registros.
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Existe una persona encargada de contactar a los egresados y crear una base de datos que permita contactar fácilmente a los egresados.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>EGRESADOS</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	1. La institución posee dentro de proyecto Institucional programas que desarrollen la Función extensión?
	<b>RESPUESTA</b> Sí
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Se asume que el estudiante en su respuesta se refería sólo a la Proyección Social, toda vez que es claro que aún no hay un proyecto definido de Extensión.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>EGRESADOS</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	2. Participa usted en algún proyecto de extensión que desarrolla la universidad?
	Sí, base naval cursos de discapacitados, Y mantenimiento de computadoras en la universidad. -
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Se infiere que algunos egresados participan en actividades desarrolladas por proyección social, pero son egresados que ya han pasado a otro ciclo educativo pero que permanecen en la Institución.

<b>CATEGORIA</b>	<b>EGRESADOS</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	3. El programa que usted estudio enfrentaba académicamente los problemas del contexto y tenia proyección a la comunidad en general?
	En ese momento no se contaban con las suficientes herramientas, pero a las mejoras ahora si hay bases para trabajar.-
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	La percepción del egresado es la que el tenia al momento de egresar. Pero la Institución ha elaborado un plan de mejoras que incide directamente en todas las actividades académicas y de proyección social.-

<b>CATEGORIA</b>	<b>EGRESADOS</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	4. Sus experiencias académicas la Institución las ha utilizado para el mejoramiento del programa del cual es egresado?
	En esa parte si he trabajado en div. de sistemas, laboratorios de mantenimiento y hemos elaborado planes que ayudan al estudiante a hacer sus practicas
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Se observa una participación de estos en lo concerniente a la facultad de sistemas y algunos de sus programas, mas no en otra facultad, como ciencias económicas y sus programas.

<b>CATEGORIA</b>	<b>EGRESADOS</b>
<b>INTERACCION ENTRE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	1. La institución cuenta con un programa de ubicación laboral para egresados?
	No lo conozco
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	La base de datos se encuentra aún en reconstrucción, se le ha dado prioridad a convenios de prácticas, por tal motivo la población de egresados en su mayoría carece de conocimiento de ese programa en especial.

CATEGORIA	EGRESADOS
<b>INTERACCION ENTRE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	2. ¿Realizo usted practicas a través de la Institución?
	Si he realizado varias practicas, en la Div de sistemas, en un Banco viendo la oportunidad de practicas afuera
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Se infiere que el Área de Prácticas de la Institución esta bastante desarrollada, ya que cuenta con una persona que se encarga de establecer contactos y convenios con las empresas, aunque no están constituidas adentro del plan de estudios, la institución viene trabajando para que los estudiantes tengan la oportunidad de aplicar los conocimientos dentro de un entorno ya sea empresarial o a través de la comunidad.

CATEGORIA	EGRESADOS
<b>INTERACCION ENTRE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	3. ¿Ofrece la institución un espacio para continuar la formación profesional y la capacitación laboral desde una perspectiva teórico-práctica, de tal manera que los conocimientos que se impartan sean actualizados y además permitan su aplicación al quehacer por la parte del participante?
	En los laboratorios de mantenimiento los estudiantes vienen trabajan, hacen preguntas y asesorías, pero se dan cursos que ofrece la institución a través de los semilleros pero para egresados no tengo conocimiento
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> La institución ha hecho un esfuerzo financiero y de incremento de la capacidad instalada al construir nuevos laboratorios, al igual que a través de los semilleros de investigación y grupos de estudios. Para los egresados las ofertas en formación son incipientes, se infiere que apenas esa en proceso de construcción en relación a las bases de datos de estos.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	Conoce usted cuáles son los convenios que ha celebrado la Institución con diferentes entidades públicas o privadas que permiten que los estudiantes desarrollen la Proyección social?
	Propiamente no los conozco pero si he visto publicado algunos aviso sobre las diferentes actividades que están realizando sobre eso
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	El área de practicas y proyección social cuenta con espacios para publicar y comunicar las diferentes demandas laborales y de diferentes actividades que solicita la comunidad con relación a Proyección Social, sin embargo, aun es incipiente esa función, no cuenta aun con un espacio en la Pág. web para poder informar de los convenios elaborados con organizaciones del entorno

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	Cómo considera la planeación y el manejo administrativo dado a las actividades de proyección social?
	La planeación y el manejo administrativo lógicamente apenas ellos están comenzando y no podemos esperar que se óptimo pero como van hasta ahora van bien.
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Ha pesar que las actividades de proyección social se han venido desarrollando en forma independiente por facultades, la percepción de los estudiantes es buena y eso demuestra que esta función esta en proceso de consolidación con la comunidad estudiantil

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	Las actividades desarrolladas por la Institución en las comunidades, contribuye ha solucionar alguno de los problemas de ese entorno?
	Pues siendo trabajos de PS me imagino que si deben ir encaminados a solucionar ciertos problemas porque la misma palabra lo dice es proyección social
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Se Infiere que la percepción del estudiante con relación a la Proyección Social es aceptable, sin embargo no se han socializado con la comunidad estudiantil los resultados obtenidos en la ejecución y desarrollo de proyectos de proyección social y su impacto e interacción en el entorno donde estos se desarrollan.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	Los líderes comunales facilitan el trabajo del estudiante en la comunidad?
	No los he visto actuar
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Se infiere que el estudiante no tiene contacto directo con el líder comunitario o no ha participado de las actividades programadas para las comunidades donde se encuentran líderes comunitarios.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	Cuál es su percepción sobre la imagen social de la Institución en nuestro entorno?
	La institución además de velar por el desarrollo de los estudiantes aquí, esta enfocada a participar en solucionar o en avances sociales todo lo que tenga que ver con beneficios a la comunidad entonces es una imagen positiva
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	La percepción del estudiante con referente a la institución en general es buena, dado que la institución tiene diferentes accionares en la comunidad.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	Qué programa le gustaría implementara la Institución para desarrollar la extensión universitaria y proyectarse local, regional y nacionalmente?
	Bueno un proyecto o programa que he visto en otras u es el intercambio universitario, me parece que es algo bueno porque hay se complementan los conocimientos de unos con otros
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Se infiere que por parte de los estudiantes se esta a la espera que la institución ofrezca oportunidad para compartir y expandir conocimiento con personas de otros entornos, sobre todo si se establecen convenio con otras Instituciones por fuera del país.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	La política de extensión en la Institución vincula y dinamiza la investigación y la formación, asegurando la participación social?
	Bueno, como dije en un principio no tengo conocimiento de los programas de PS que esta desarrollando la u, por lo tanto no se cual es la dinámica investigativa que se esta implementando
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Se infiere que existe poca información por parte de la comunidad estudiantil acerca de las actividades de proyección social que esta desarrollando la institución y mucho menos de los proyectos de investigación. Estos procesos son conocidos más que todo por estudiantes que están participando en proyección social o conformen los semilleros, pero la comunidad estudiantil en general las desconoce.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	Según su criterio, cuáles son las principales debilidades que actualmente presenta el programa de extensión?
	La falta de divulgación, hay ahora mismo en cartelera pero a las mismas aulas o reuniones no han hecho como para informarlo a uno de esos proyectos.
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Se infiere que el conocimiento que tiene la comunidad estudiantil de las actividades y proyectos es a través de carteleras, mas sin embargo esta estrategia resulta insuficiente como medio masivo de divulgación

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	Qué sugiere para corregirlos?
	Pues lógicamente que se hagan invitaciones que se vinculen mas a los estudiantes
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Se plantea una nueva estrategia de motivación a la comunidad académica y mayor diversidad de actividades y proyectos que logren vincular a diferentes programas de la institución.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	Cuáles son las fortalezas que presenta actualmente el programa de extensión?.
	De pronto el apoyo administrativo, de pronto si se están realizando esos proyectos se cuentan entonces con recursos
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Los estudiantes relacionan el desarrollo de proyectos y programas con el apoyo Institucional dado por las directivas de la institución. Mas sin embargo los proyectos desarrollados por la institución son de Proyección Social. Se presenta confusión por parte de este.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	Conoce usted la política Institucional, respecto de las Prácticas Empresariales?
	No, no estoy en practicas
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Se infiere que este estudiante no se encuentra aun en el desarrollo de sus prácticas empresariales. Sin embargo, esto no es causal de no conocer las políticas de esa actividad Institucional. Hay que tener en cuenta que esta actividad hace parte de los últimos semestres académicos.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	Cuáles son las ventajas que las prácticas universitarias ofrecen a nuestros estudiantes?
	Bueno al realizar las practicas esta poniendo a prueba los conocimientos adquiridos aquí, cuando ya uno se vaya a enfrentar al campo empresarial va uno con alguna experiencia que nos sirve mucho
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	El estudiante reconoce la importancia que tienen las prácticas empresariales dentro de su formación integral.

<b>TEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	Los convenios celebrados con las diferentes empresas ofrecen garantías de continuidad para el programa de Prácticas Empresariales?
	No , no se
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> El Estudiante no los conoce ya que son actividades de gestión administrativa desarrollada por las personas responsables de estas actividades.

	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	Para usted qué comprende la función de extensión?
	No, no se
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Se infiere que es poco el conocimiento que la comunidad estudiantil tiene acerca de los programas que conforman la extensión, no logra asociar ni siquiera la proyección social que es posiblemente la actividad con mayor divulgación entre los estudiantes.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	La Institución tiene algún proyecto o Megaproyecto que articule simultáneamente extensión, investigación y formación?
	No lo conozco
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Se infiere que es necesario divulgar masivamente a los estudiantes, todas las actividades que se están desarrollando desde el punto de vista de la extensión, es muy poco el conocimiento que éstos tienen acerca de estos proyectos, pues quien no participa en ellos no los conoce.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN, A TRAVÉS, DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	Qué sugerencias plantearía respecto a los programas existentes en cuanto a asesorías legales, tecnológicas, etc.?
	Buzón de sugerencias, ya lo tenemos, no, no conozco el programa de asesorías, pero me gustaría que se implementara porque puede la institución ampliar mercado
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Se mantiene la desinformación por parte de los estudiantes o la falta de divulgación por parte de las personas que coordinan al interior de cada facultad las actividades que desarrollan en la institución el programa de extensión, porque desconocen las asesorías que se están ofreciendo en estos momentos a través del Laboratorio de mantenimiento de computadores, el Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>INTERACCIÓN ENTRE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	1La Institución contempla estrategias que contribuyen a la formación y desarrollo en los estudiantes de un compromiso social responsable? ¿Cuál?
	No, no se si ya lo han implementado pero yo no lo he experimentado
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> No hay conocimiento por parte del estudiante de los beneficios que ofrece la proyección social para su proceso de formación

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>INTERACCIÓN ENTRE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	2. Conoce usted proyectos desarrollados por la Institución?
	No,
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> El estudiante no reconoce los proyectos que la institución está desarrollando porque sólo se ha divulgado en las carteleras los lugares donde la institución esta realizando estos proyectos, sin embargo el estudiante manifiesta desconocerlo.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>INTERACCIÓN ENTRE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	3. Qué actividades fomenta la Institución que le permita al estudiante proyectarse a la comunidad?
	Participación deportiva, el semillero de investigación, actividades culturales
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> El estudiante se encuentra más familiarizado con las actividades que se ofrecen desde el Centro de Bienestar e Investigación, no reconoce la proyección social como una forma de proyectar en la comunidad a la institución

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>INTERACCIÓN ENTRE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	4. Usted ha participado en algún proyecto realizado por la Institución.- porque?
	No, Bueno de pronto no me he enterado, o no me han llamado la atención los que hay. Infiere también el horario de clases porque nosotros trabajamos, de pronto los fines de semana para que podamos participar
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> El estudiante presenta demasiadas disyuntivas con relación a la pregunta. Sin embargo, se infiere que existen varias causas de la no participación de este en los diferentes proyectos desarrollados por la Institución. Es posible que los proyectos actuales presentan debilidades en cuanto a su desarrollo en las comunidades, no se adaptan a los horarios de los estudiantes, o no son pertinentes para estos.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>INTERACCIÓN ENTRE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	5. Cree usted que las funciones de formación, investigación y extensión están articuladas con las actividades que realizan en la comunidad?
	No, no se
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Es poco lo que el estudiante conoce sobre las tres funciones básicas Institucionales cuando de interactuar se trata. Es lógico que este opine sobre alguna en particular, mas sin embargo es necesario fortalecer en el estudiante la apreciación y el funcionamiento de las funciones sustantivas, el impacto con el entorno, la influencia de la investigación y el accionar desde la docencia.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>INTERACCIÓN ENTRE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	6. Qué actividad académica le ha permitido relacionarse con el entorno social?
	Digamos que actividad no, pero una materia si, la de ecoadministración es una materia que lo concientiza a uno y lo hace pensar en trabajar en proyectos de entorno.
	<b>ANÁLISIS E INTERPRETACION</b>
	El estudiante en esa asignatura realizó trabajos de campo y eso lo motiva a trabajar con el entorno.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>INTERACCIÓN ENTRE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	7. Qué aprendizaje tuvo de esa actividad?
	De pronto a concientizarnos de la situación y de las necesidades que hay en el entorno y dejarle a uno la inquietud de participar y que solución puede aportar uno a la comunidad
	<b>ANÁLISIS E INTERPRETACION</b>
	Se comprueba que el estudiante al interactuar en su entorno se le desarrolla el compromiso social responsable y la creatividad al buscarle solución a alguna problemática en su comunidad o entorno.

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>INTERACCIÓN ENTRE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	8. Los conocimientos aprendidos le permitieron interactuar con la comunidad?
	Todavía no hemos hecho esa etapa
	<b>ANÁLISIS E INTERPRETACION</b>
	Se infiere que no ha participado en alguna actividad dentro de una comunidad. Sin embargo sabe de la importancia que este tiene para la solución de las problemáticas sociales y del entorno.

CATEGORIA	LIDERES COMUNITARIOS
IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN	<b>PREGUNTAS</b>
	1. ¿Conoce usted las políticas de la institución en lo referente a la extensión universitaria?
	No, no señor
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Se desconocen las políticas con relación a la extensión, es muy aprobable dado el inicio que se le ha dado a partir de este periodo.

CATEGORIA	LIDERES COMUNITARIOS
IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN	<b>PREGUNTAS</b>
	2. ¿Participa usted en algún proyecto de extensión que desarrolla la universidad?
	Si, en capacitaciones que realizan con alguno de nuestros hijos u con los padres de familia
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Se reconoce el accionar de la Institución con la comunidad

CATEGORIA	LIDERES COMUNITARIOS
IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN	<b>PREGUNTAS</b>
	3. ¿La institución hace presencia en su comunidad ¿
	Si, si señor
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Se reconoce la presencia de la institución en la comunidad objeto de acciones en referente a proyección social y extensión.

CATEGORIA	LIDERES COMUNITARIOS
IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN	<b>PREGUNTAS</b>
	4. ¿De qué manera la institución desarrolla labores en su comunidad?
	A través de los cursos que nos dictan
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b> Es la manera más natural de interactuar con la comunidad, dada la naturaleza misma de la institución.

<b>CATEGORIA</b>	<b>LIDERES COMUNITARIOS</b>
<b>INTEGRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	1. ¿Conoce usted las políticas y estrategias de la institución para interactuar con las comunidades?
	No, no señor no las conozco
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Conocen algunos programas que favorecen a la comunidad, mas no políticas y estrategias que utiliza la institución para poder desarrollar esas actividades, es un trabajo administrativo del Área de coordina esa función

<b>CATEGORIA</b>	<b>LIDERES COMUNITARIOS</b>
<b>INTEGRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	2. desarrolla la institución programas o actividades en su comunidad?
	Si, como actividades de capacitación a nuestros jóvenes
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Es la manera más natural de interactuar con la comunidad, dada la naturaleza misma de la institución.

<b>CATEGORIA</b>	<b>LIDERES COMUNITARIOS</b>
<b>INTEGRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	3. ¿Las actividades desarrolladas por la institución están orientadas a la búsqueda de soluciones para los problemas urgentes de su entorno?
	<b>RESPUESTA</b>
	Como problemas urgentes no, consideramos que esos problemas son muy grandes para que sola la institución los soluciones, necesitamos soluciones por parte del alcalde, pero con los jóvenes se están capacitando y están ocupando su tiempo para que no estén en malas andanzas.
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	La comunidad reconoce las limitaciones de una institución educativa y la importancia que tienen acciones y estrategias más gubernamentales en la solución de su problemática comunitaria

<b>CATEGORIA</b>	<b>LIDERES COMUNITARIOS</b>
<b>INTEGRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	4. ¿Tiene la comunidad a través de sus organizamos de gestión convenios con la institución?
	No la comunidad directamente, pero si a través de los colegios de la zona
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	La comunidad no presenta miembros activos dentro de la estructura administrativa del área que coordina la extensión y proyección social, mas sin embargo la institución tiene convenios con organizaciones sociales representativas de la zona

<b>CATEGORIA</b>	<b>LIDERES COMUNITARIOS</b>
<b>INTEGRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	5. ¿Participa la institución en las discusiones y decisiones que se toman en su comunidad en virtud de la importancia que se le da por su naturaleza académica y productora del conocimiento?
	No.
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	La institución actúa desde las diferentes actividades mediante sensibilizaciones a la comunidad y desarrollando el potencial humano y de mejoramiento de calidad de vida de los mismos. Mas sin embargo la comunidad es libre en la toma de decisiones de su propio desarrollo y destino.

<b>CATEGORIA</b>	<b>LIDERES COMUNITARIOS</b>
<b>INTEGRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y SU ENTORNO</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	6. ¿La institución ofrece a las organizaciones capacitaciones y procesos de formación de excelente calidad en las áreas de su interés para su desarrollo y crecimiento idóneo?
	Si, hasta el momento hemos recibido le han ayudado a los jóvenes
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Se ha utilizado el ingreso a la comunidad a través de las personas mas jovenes de la misma involucrando posteriormente a los miembros de la familia. Consideramos que es una población mas vulnerable y de adaptación mas rápida a situaciones de mejora en su calidad de vida.

CATEGORIA	LIDERES COMUNITARIOS
EJECUCION DE LA EXTENSION A TRAVES DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADEMICO	<b>PREGUNTAS</b>
	1. ¿Conoce la comunidad el Proyecto Institucional y académico de la institución para interactuar con las comunidades?
	No Señor, no lo conoces
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	No se ha socializado como tal en la comunidad el Proyecto Institucional y Académico

CATEGORIA	LIDERES COMUNITARIOS
EJECUCION DE LA EXTENSION A TRAVES DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADEMICO	<b>PREGUNTAS</b>
	2. ¿La institución desarrolla en cada programa relaciones específicas con el entorno en su respectiva área académica?
	Si, por lo que se viene gestando a través de los colegios en diferentes actividades
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	La institución a desarrollado para tal fin convenios de cooperación interinstitucional garantizando con esto la continuidad de sus programas y proyectos.

CATEGORIA	ESTUDIANTES
EJECUCION DE LA EXTENSION A TRAVES DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADEMICO	<b>PREGUNTAS</b>
	3. ¿Considera que los programas que ofrece la institución articulan las políticas Institucionales, regionales y nacionales encaminadas al mejoramiento del nivel de vida de los miembros de la comunidad?
	En el momento no, pero en el futuro si, porque eso se viene gestando a través del concepto que tiene la alcaldía de Cartagena con las comunidades, desde el punto de vista social, académico que es lo que necesitan para el futuro de la juventud
	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
	Por el momento el accionar es local, dado los recursos con que se cuenta, sin embargo, se ha establecido acciones a graves del PNUD Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo donde se articularan las acciones con esa entidad y con acciones gubernamentales.

TABLA: ENTREVISTA

CATEGORIA	RESULTADO ENTREVISTA DIRECTIVOS	RESULTADO ENTREVISTA ESTUDIANTES	RESULTADO ENTREVISTA EGRESADOS	RESULTADO ENTREVISTA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA ENTREVISTA
<p><b>INTERACCION ENTRE LA INSTITUCION Y SU ENTORNO</b></p>	<p>* No esta claramente definido porque solo hasta este momento se la ha dado la importancia que se merece.</p> <p>* Se infiere que no existe, pero se esta llevando a cabo el estudio y análisis del proyecto de investigación que permitirá identificar, conocer y analizar e interpretar las condiciones del medio y sus pertenencias.</p> <p>* La permanencia entre los actores externos vinculados se garantiza mediante convenio</p> <p>* La institución a diseñado su Proyecto Educativo Institucional como documento marco</p>	<p>*No sabemos las estrategias implementadas en formación integral</p> <p>*Se desconocen los proyectos</p> <p>*Se encuentran familiarizados con los proyectos de Bienestar.</p> <p>*Los proyectos no se adaptan a las situaciones de horarios de los estudiantes</p> <p>*Se desconoce la interacción de las tres funciones básicas</p> <p>*La asignatura de eco administración ha permitido la interacción con la comunidad.</p>	<p>*La institución cuenta con un Programa de ubicación de egresados, pero es poco conocido</p> <p>*Existen convenios para la realización de prácticas.</p> <p>*Para los egresados la ofertas en formación son incipientes, se infiere que apenas están en proceso de construcción al igual que las bases de datos</p>	<p>*No conocen las políticas y estrategias que permiten la interacción con la comunidad.</p> <p>Conocen algunas estrategias como son de capacitación a cierto núcleo de la comunidad.</p> <p>La comunidad reconoce las limitaciones de una institución educativa y la importancia que tienen acciones y estrategias más gubernamentales en la solución de su problemática</p>	<p>No se han difundido de manera eficiente las políticas y estrategias que se encuentran establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, sin embargo, se reconocen los proyectos que esta desarrolla según sus limitaciones de gestión y económicas. Se han diseñados convenios para garantizar el accionar y la permanencia de los proyectos en la comunidad y de los estudiantes para la modalidad de practicas.</p>

TABLA: ENTREVISTA

CATEGORIA	RESULTADO ENTREVISTA DIRECTIVOS	RESULTADO ENTREVISTA ESTUDIANTES	RESULTADO ENTREVISTA EGRESADOS	RESULTADO ENTREVISTA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA ENTREVISTA
<p align="center"><b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCION</b></p>	<p>*Dentro del PEI se encuentran políticas institucionales, pero se infiere que es necesario desarrollarlas</p> <p>*Se infiere una falta de desconocimiento sobre el significado de la Extensión en la Institución</p> <p>* Se infiere que la responsabilidad se traslada a la persona que se encuentre al frente de la dependencia</p> <p>*La ley señala para los programas de Derecho, el consultorio jurídico</p> <p>*Todavía no existen resultados concretos de las acciones referentes a extensión</p> <p>*Las practicas empresariales, los convenios son exitosos</p>	<p>* Se cuenta con espacios para publicar y comunicar las demandas laborales y de actividades que solicitan, sin embargo, no cuenta con espacio en la Web</p> <p>*La percepción es buena, visiona consolidación en la comunidad.</p> <p>*No se han socializado los resultados obtenidos y su impacto con el entorno</p> <p>*No se tiene contacto con el Líder comunitario</p> <p>*La institución tiene accionares diferentes en la comunidad.</p> <p>*No cuenta con intercambios estudiantiles</p> <p>*La comunidad estudiantil en Gral. desconoce las actividades</p> <p>*Los espacios para comunicar son insuficientes</p> <p>*Las directivas apoyan los diferentes proyectos</p>	<p>*Aun es incipiente el trabajo con egresados, sin embargo, poseemos Asociación</p> <p>*No es actividad constante en la Institución, se trabaja en creación de políticas.</p> <p>*Existe un personal encargado de contactar a Egresados y crear base de datos.</p>	<p>desconocen las políticas con relación a la extensión</p> <p>reconoce el accionar de la Institución con la comunidad</p> <p>Conocen algunos programas que favorecen a la comunidad, mas no políticas y estrategias que utiliza la institución para poder desarrollar esas actividades</p>	<p>Se encuentran definidas políticas institucionales en el PEI de la institución, pero existe una falta de desconocimiento sobre el significado de la Extensión, no se cuentan con estrategias propias para realizar extensión y dar a conocer las actividades que desarrolla en esta materia. Sin embargo, existe un personal que se encarga de los egresados y una base de datos de estos.</p>

TABLA: ENTREVISTA

CATEGORIA	RESULTADO ENTREVISTA DIRECTIVOS	RESULTADO ENTREVISTA ESTUDIANTES	RESULTADO ENTREVISTA EGRESADOS	RESULTADO ENTREVISTA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA ENTREVISTA
<p align="center"><b>EJECUCION DE LA EXTENSION A TRAVES DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADEMICO</b></p>	<p>* Urge establecer y crear el programa de extensión ya que hasta el momento se maneja proyección social</p> <p>*La institución a crecido y por ello se creo el Dpto. mediante acuerdo que coordinara las funciones de extensión</p> <p>*Se esta trabajando en los indicadores de la función de extensión</p> <p>Tecnar solo hasta ahora esta incursionando en la educación no formal por convenios con la Alcaldía Mayor.</p> <p>*Se esta trabajando arduamente en la definición de proyectos.</p> <p>*En los proyectos que se están diseñando se regulara igualmente la participación docente</p> <p>*Se deben de mejorar las condiciones de estudiantes en practicas y retroalimentar</p> <p>*Los convenios contemplan cláusulas que garantizan continuidad.</p> <p>*De los resultados de la investigación se determinará si los eventos y seminarios forman parte de la extensión.</p> <p>*Proyectos de aula para articular las tres funciones sustantivas</p>	<p>*Las prácticas hacen parte de los últimos semestres.</p> <p>*Reconocen la importancia de las practicas dentro de su formación</p> <p>*No conoce la gestión administrativa dentro de la extensión</p> <p>** Urge establecer y crear el programa de extensión.</p> <p>*No logran articular la extensión a Docencia e Investigación</p>	<p>*Aun no existe un proyecto claro de extensión.</p> <p>*Se participa en proyectos del área de sistemas y en la Institución</p> <p>* La Institución ha elaborado un Plan de Mejora que incide directamente en todas las actividades académicas y de proyección social.</p> <p>Se observa una participación de estos en lo concerniente a la facultad de sistemas y algunos de sus programas, mas no en otra facultad, como ciencias económicas y sus programas.</p>	<p>*No se ha socializado como tal en la comunidad el Proyecto Institucional y Académico</p> <p>* Conocen que la institución a desarrollado para tal fin convenios de cooperación interinstitucional garantizando con esto la continuidad de sus programas y proyectos</p> <p>*Las actividades de proyección social se encuentran muy focalizadas</p>	<p>Urge establecer y crear el programa de extensión para esto la Institución a elaborado un Plan de Mejora que incide directamente en todas las actividades académicas y de proyección social. Sin embargo, no se ha socializado en la comunidad el Proyecto Institucional y Académico</p> <p>Conocen que la institución a desarrollado para tal fin convenios de cooperación interinstitucional garantizando con esto la continuidad de sus programas y proyectos</p>

### **3.2 Análisis e Interpretación de resultados del Grupo Focal:**

Dadas las características propias del Grupo Focal, entre los participantes había gran expectativa sobre la actividad y en especial por la no preparación del tema a discutir en dicho grupo. -

Los puntos álgidos de discusión fueron alrededor del concepto de extensión, cuáles eran sus componentes básicos, si la proyección social significaba lo mismo que extensión, si en la Fundación Tecnológica Antonio De Arévalo se desarrollaba extensión universitaria, si las prácticas empresariales como componente de la denominada función extensión se encontraban fortalecidas alrededor de la Institución, en fin se trataron diversos tópicos analizados igualmente en las entrevistas, que evidenciaron la gran confusión reinante en la comunidad académica de Tecnar sobre el tema objeto de estudio.

Resultó este grupo focal muy interesante por cuanto despertó en los asistentes un deseo de fortalecer la extensión en la Institución y sobretodo de unificar criterios en cuanto a su concepto, sus actividades propias y las políticas Institucionales que orientarán este proceso.

**TABLA: GRUPO FOCAL**

<b>CATEGORIA DE ANALISIS</b>	<b>OPINIONES RELEVANTES</b>	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCION</b>	.Muy a pesar de la falta de un proyecto institucional de extensión y de políticas institucionales sobre la misma, la relación de la Institución con los diferentes actores sociales, tales como comunidades donde se adelantan actividades de proyección social, convenios celebrados con diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales, constituyen una fortaleza al interior de Tecnar, que no debe abandonarse, toda vez que forma un pilar importante que evidencia el desarrollo de algunas actividades de la extensión universitaria como tal.-	Se debe evitar que la imagen social de la Institución se debilite, teniendo en cuenta que Tecnar adelanta programas interesantes en conjunción con diferentes actores sociales, a través, de la centralización de todas las actividades que vienen desarrollando las diferentes unidades académicas
<b>INTERACCION ENTRE LA INSTITUCION Y SU ENTORNO</b>	Para poder fortalecer el reconocimiento social y académico de la contextualización del conocimiento, se debe trabajar mancomunadamente con la función investigación y se debe antes de definir el proyecto institucional de extensión, realizar un estudio del entorno para poder establecer las actividades de extensión que desarrollará Tecnar.	La permanencia de vínculos entre la universidad y el entorno se puede alcanzar determinando claramente quiénes van a sacar adelante la función extensión, señalando las líneas de trabajo a desarrollar.
<b>EJECUCION DE LA EXTENSION A TRAVES DEL PROYECTO INSITUCIONAL Y ACADEMICO</b>	Esta categoría va íntimamente relacionada con la primera, en el sentido que para ejecutar el proyecto institucional de extensión, se deberá realizar un estudio del entorno, donde se establezca la pertinencia social, y la pertinencia académica, para así obtener como resultado el documento final de políticas que orienten la extensión en Tecnar.	Que las actividades de proyección social desarrolladas en las diferentes unidades académicas, tales como los servicios del Consultorio Jurídico, la asistencia técnica por parte del programa de Sistemas y las potenciales asesorías y consultorías externas, deben estar articulados por la política institucional de extensión.

### **3.3 Análisis e interpretación de resultados de la Observación Documental:**

La mayor parte de los documentos analizados que sirven de fuente para recolectar información fueron tomados de la base de datos de la ASCUN, (ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES), donde se han publicado numerosos estudios adelantados por diversas universidades del país que forman parte de la Red Nacional de Extensión Universitaria, quienes han desarrollado un gran marco teórico-conceptual, el cual han ejecutado, a través, de diversos programas que sirven de ejemplo a las instituciones de educación superior, que como Tecnar, a penas empiezan este recorrido.

Fue importante descubrir como el concepto de extensión universitaria fue concebido desde la época de la Universidad de la Colonia y cómo fue evolucionando en el siglo XX hasta nuestros días, enriqueciéndose y evolucionando cada vez más con el devenir histórico.

Igualmente se analizaron las ponencias o conclusiones de los encuentros anuales de la Red de Extensión a nivel nacional y los compromisos de las diferentes universidades sobre la materia.

**TABLA: OBSERVACIÓN DOCUMENTAL**

<b>CATEGORIA DE ANALISIS</b>	<b>OPINIONES RELEVANTES</b>	<b>ANALISIS E INTERPRETACION</b>
<b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCION</b>	La universidad Contemporánea debe fraguarse en un continuo diálogo entre los saberes especializados y los diferentes saberes sociales, como expresión de la necesaria inserción de la teoría en las prácticas sociales, a fin de dinamizar los conceptos, probar o cuestionar las teorías, contextualizar debidamente los saberes de la academia, e integrar y reconocer el significado de los saberes sociales, como parte del papel que debe jugar el proyecto universitario en la sociedad, en atención al papel del conocimiento académico y la valoración social del mismo en la contribución a la solución de problemáticas concretas en la sociedad.	La extensión no es solamente acciones adelantadas por estudiantes y profesores, ni actividades organizadas por la Institución con fines rentísticos, sino que debe verse como una política Institucional de interacción con la comunidad que vincule y dinamice la investigación y la formación, asegurando la participación social.-
<b>INTERACCION ENTRE LA INSTITUCION Y SU ENTORNO</b>	Debe haber evaluación y seguimiento tanto de la universidad y los actores externos, para hacer un análisis de metas, reflexión y reorientación de la acción. Los resultados en formación, en investigación, en extensión deben plasmarse en publicaciones, donde se divulgue el impacto del proyecto de extensión al interior de la universidad y con relación a los actores sociales.	La Institución no debe conformarse sólo con ejecutar programas o proyectos en las comunidades, ONG(s), etc., sino que debe propender porque estas acciones conlleven a “algo”, no sólo a cumplir con un requisito; sino que semestralmente se concluya con un informe de resultados, análisis de metas, problemas resueltos, sostenibilidad de proyectos, Otros... y que éste sea debidamente divulgado a todos los actores.
<b>EJECUCION DE LA EXTENSION A TRAVES DEL PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADEMICO</b>	Cualquier evaluación de las funciones básicas de la universidad debe distanciarse de una mirada de los indicadores simples de eficiencia y eficacia y sumergirse en el seguimiento a los procesos, resultados, organización y cultura institucional que supone su acción. - En los procesos de auto evaluación para acreditación no se evalúa ni se le hace seguimiento, en la mayoría de los casos a la Función Extensión, que es el campo más fecundo de la pertinencia social de la universidad. La función extensión debe ser planeada y estratégica, porque sino esta función tenderá a convertirse en prácticas fragmentarias y desvinculadas de los problemas relevantes de nuestra sociedad.- La extensión universitaria comprende la proyección social, egresados, educación No formal, entre otros.-	La elaboración del Proyecto Institucional de extensión, debe corresponder a un proceso exhaustivo y un compromiso serio y responsable de todas las directivas y coordinadores de los programas de extensión; además diseñar los indicadores de evaluación de la función de extensión.-

### 3.4. TRIANGULACION DE RESULTADOS

TABLA: TRIANGULACION DE RESULTADO

CATEGORIAS	RESULTADO ENTREVISTA	RESULTADO DE LA OBSERVACION	RESULTADO DEL GRUPO FOCAL	TRIANGULACION DE RESULTADOS
<p><b>IMAGEN SOCIAL DE LA INSTITUCION</b></p>	<p>Se encuentran definidas políticas institucionales en el PEI de la institución, pero existe una falta de desconocimiento sobre el significado de la Extensión, no se cuentan con estrategias propias para realizar extensión y dar a conocer las actividades que desarrolla en esta materia. Sin embargo existe un personal que se encarga de los egresados y una base de datos de estos.</p>	<p>La extensión no es solamente acciones adelantadas por estudiantes y profesores, ni actividades organizadas por la Institución con fines rentísticos, sino que debe verse como una política Institucional de interacción con la comunidad que vincule y dinamice la investigación y la formación, asegurando la participación social.-</p>	<p>Existen actividades que permiten contextualizar en el entorno el saber por parte de la comunidad estudiantil y docente, pero se vienen desarrollando por diferentes programas y de manera aislada, lo que conlleva a una imagen institucional débil y no permite la permanencia de esta en la comunidad, siendo éste el objeto de actividades que desarrollamos en el marco de las funciones sustantivas nuestras.</p>	<p>Existe conocimiento de la institución en el entorno, pero sectorizada dada la naturaleza de los programas y el interactuar en cierto nicho de población y comunidad. Más no existe un amplio conocimiento de otra serie de actividades que se podrían llevar a cabo de manera más integral. Por cuanto inferimos que la imagen social institucional es débil</p>

**TABLA: TRIANGULACION DE RESULTADO**

<b>CATEGORIAS</b>	<b>RESULTADO ENTREVISTA</b>	<b>RESULTADO DE LA OBSERVACION</b>	<b>RESULTADO DEL GRUPO FOCAL</b>	<b>TRIANGULACION DE RESULTADOS</b>
<p><b>INTERACCION ENTRE LA INSTITUCION Y SU ENTORNO</b></p>	<p>No se han difundido de manera eficiente las políticas y estrategias que se encuentran establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, sin embargo, se reconocen los proyectos que esta desarrolla según sus limitaciones de gestión y económicas. Se han diseñados convenios para garantizar el accionar y la permanencia de los proyectos en la comunidad y de los estudiantes para la modalidad de practicas.</p>	<p>La Institución no debe conformarse sólo con ejecutar programas o proyectos en las comunidades, ONG(s), etc., sino que debe propender porque estas acciones conlleven a “algo”, no sólo a cumplir con un requisito; sino que semestralmente se concluya con un informe de resultados, análisis de metas, problemas resueltos, sostenibilidad de proyectos, Otros... y que éste sea debidamente divulgado a todos los actores.</p>	<p>La institución dentro de su PEI tiene contempladas estrategias y acciones que favorecen la interacción de esta con el entorno. Estas se han venido desarrollando por cada Facultad, aunque de manera asilada, dado que no se tiene una dependencia que realice esta función básica y primordial para la institución.</p> <p>Se debe de contar también con estrategias para poder socializar los resultados de esas actividades e integrar las dependencias en torno a las funciones sustantivas, esto esta contemplado en las estrategias de nuestro plan de desarrollo y en los diferentes planes de acción.</p>	<p>La institución ha contemplado dentro de Proyecto Institucional las estrategias y acciones que fortalezcan la interacción de la institución con el entorno inmediato de esta.</p> <p>Existe la carencia de una estructura adecuada y limitación del recurso humano para el desarrollo de las acciones que fortalezcan la interacción</p> <p>Como fortaleza se encuentran algunos convenios con instituciones y Ongo que favorecen el accionar de la institución y la permanencia de esta en el entorno.</p>

**TABLA: TRIANGULACION DE RESULTADO**

<b>CATEGORIAS</b>	<b>RESULTADO ENTREVISTA</b>	<b>RESULTADO DE LA OBSERVACION</b>	<b>RESULTADO DEL GRUPO FOCAL</b>	<b>TRIANGULACION DE RESULTADOS</b>
<p><b>EJECUCION DE LA EXTENSION A TRAVES DEL PROYECTO INSITUCIONAL Y ACADEMICO</b></p>	<p>Urge establecer y crear el programa de extensión para esto la Institución a elaborado un Plan de Mejora que incide directamente en todas las actividades académicas y de proyección social. Sin embargo, no se ha socializado en la comunidad el Proyecto Institucional y Académico Conocen que la institución a desarrollado para tal fin convenios de cooperación interinstitucional garantizando con esto la continuidad de sus programas y proyectos</p>	<p>La elaboración del Proyecto Institucional de extensión, debe corresponder a un proceso exhaustivo y un compromiso serio y responsable de todas las directivas y coordinadores de los programas de extensión; además diseñar los indicadores de evaluación de la función de extensión.-</p>	<p>En el Proyecto Educativo Institucional se contemplan estrategias con referencia a la extensión en la Pág. 59, no han sido socializadas en la comunidad académica y no se cuenta con una estructura adecuada para adelantar la operacionalizacion de estas estrategias.</p>	<p>Se cuenta con el marco normativo dentro de las instancias institucionales, mas no se han socializado de manera efectiva para el conocimiento y la operacionalizacion de estas en su mayor envergadura.</p> <p>Se encuentran evidencias aisladas, pero la carencia de la estructura respectiva no permite el conocimiento y la socialización de los resultados obtenidos en estas actividades.</p>

## **CAPITULO IV.**

### **4. PROPUESTA**

Implementación Y Desarrollo de la Función Extensión en la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo a través del Depto Central de Extensión

#### **4.1. NATURALEZA DE LA PROPUESTA**

El título del proyecto de investigación inicialmente planteado era: “PLAN DE CREACION Y DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE PROYECCION SOCIAL DE LA FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO DE LA CIUDAD CARTAGENA, COLOMBIA.”

A medida que fue desarrollándose la investigación y al analizar e interpretar la información recolectada, se propone replantear el concepto de Proyección Social y las actividades que ésta desarrolla en la Institución como actividad única y exclusiva.

Se encontró, que ésta era la Función principal, pero no la única del concepto macro de Extensión Universitaria tal como lo plantea la Ley 30/1992, como Función Sustantiva de las IES, posteriormente el análisis arroja que las actividades que se Viene adelantando en la Institución, son consideradas como actividades de Proyección Social.

La concepción a este cuestionamiento no fue del todo desacertada, ya que la Proyección Social se viene adelantando en la Institución, aunque de manera aislada, sin políticas claras y definidas sobre cómo llevarla a cabo, sin que la comunidad académica conociera plenamente las acciones que adelantan las diferentes Facultades y sin que estas actividades fuesen periódicas, sostenibles, o coherentes soportadas con estudios previos que se hubiesen efectuado sobre la realidad del entorno donde se adelantan tales actividades.

Además de la Proyección Social, la Educación continua, las Prácticas Empresariales y las acciones con Egresados también forman parte de la Extensión y que tales acciones en la Institución se encuentran aún más disgregadas que incluso la Proyección Social, en especial lo referente a la Educación continua, porque no se reconoce una dependencia responsable de estas actividades.

Una vez identificadas las falencias, las fortalezas y herramientas con que cuenta la Fundación Tecnológica Antonio De Arévalo, TECNAR, se podrá claramente indicar que el fin primordial de la propuesta, la cual es: El Diseño de las políticas, estrategias y el Plan General de actividades que debe desarrollar el Departamento Central De Extensión.

Igualmente, se propone, modificar la nominación que se le dio a la Dependencia institucional que desarrolla la Función Extensión, ya que, durante el desarrollo de esta investigación, fue creado bajo la denominación de: “DEPARTAMENTO CENTRAL DE PROYECCIÓN SOCIAL “, lo anterior debido a lo enunciado

anteriormente, en el sentido de que: la Proyección Social no es la única acción que comprende la función extensión.

Proponemos también que antes de diseñar las políticas y estrategias de esa Función Básica, se realicen actividades para lograr un consenso entre la comunidad académica sobre el concepto de EXTENSIÓN.

Se propone además la creación de indicadores que nos permitan evaluar el desempeño de la Función Extensión, para luego diseñar el Proyecto Institucional de Extensión que contendrá los programas, proyectos y acciones a ejecutar por la comunidad académica.

## 4.2. JUSTIFICACION

La propuesta presenta un aporte valioso dado las exigencias en los actuales momentos a las Instituciones de Educación Superior, tal como se desprende en la Ley 30 de 1.992, que introduce el principio de la Autonomía Universitaria o de las escuelas tecnológicas y de las Instituciones técnicas profesionales, determinada por su campo de acción y de conformidad con dicha Ley, en donde deben cumplir con un mínimo de requisitos, en especial lo que concierne a la proyección y extensión así: “ Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión y Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social”.

Las Instituciones de Educación Superior, tienen autonomía universitaria para autodeterminarse, pero deben respetar los parámetros que la misma ley les indica, razón por la cual deben crear políticas o estrategias para trabajar la proyección social y la extensión.

Posteriormente a la Ley 30 de 1.992, se expidieron diversos decretos como es el 2566 de septiembre 10 del 2.003 que establecieron las Condiciones Mínimas de Calidad para poder acceder al Registro Calificado de los diferentes programas.

Es el clamor de las IES a nivel nacional, fortalecer la función extensión, tanto así que esto se ha plasmado en las últimas Declaraciones Finales de los encuentros nacionales de extensión universitaria organizados por ASCUN de los cuales podemos extraer lo siguientes apartes: "La Universidad esta confrontada por diversas presiones, derivadas unas, de la grave situación por la que atraviesa la nación colombiana y, otras, de los retos generados por el orden económico y social y por la orientación de las políticas de ajuste que le son propias, en un marco de globalización y redefinición de lo local y regional. Este contexto se ha traducido en nuevas demandas hacia las universidades, sugeridas particularmente por las problemáticas sociales y por los procesos que estas dinámicas de cambio determinan en nuestra sociedad conscientes del papel que cumple la extensión universitaria con relación a sus aportes académicos en la solución y comprensión de tan cruciales problemas y en la construcción de pertenencia social en las universidades..."

En atención a lo anterior, la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo TECNAR, no puede ser ajena a este movimiento transformador al interior de las Instituciones de Educación Superior y es por ello que la implementación y el desarrollo de la Función Extensión en su totalidad conceptual, fortalecerá la misión institucional, su proceso de auto evaluación, la obtención de altos estándares de calidad, permitirá una oferta educativa de alta calidad y por ende el mejoramiento continuo de sus programas.

La propuesta también expone que las IES deben de propender por el establecimiento de procesos permanentes y transformadores de Extensión en el Medio Social, aportando en la solución de urgentes problemas del País y sus regiones, estableciendo vínculos orgánicos de cooperación interinstitucional e intersectorial, relacionando los sectores y agentes sociales en tareas orientadas por los fines públicos de la sociedad.

El desarrollo de la Función Extensión permitirá fortalecer en la institución:

- La responsabilidad social con la comunidad local, Regional y Nacional.
- Propiciar y consolidar estrategias y acciones que permitan el reconocimiento de la institución a nivel Local, Regional y Nacional.
- Creación y consolidación de la comunidad académica en la concertación con el sector externo orientados a la solución de la problemática comunitaria.
- Generación de proyectos de apoyo y desarrollo con las entidades del sector público y privado, locales y de la región para propiciar un compromiso activo con el desarrollo Local, Regional y Nacional.

- Mantenimiento de relaciones permanentes con sus comunidades con el fin de conocer las nuevas necesidades y así retroalimentar el Plan de Estudio y la Formación integral del estudiante.
- El impulso de proyectos de investigación y acción social que apoyen el desarrollo regional y la conservación del medio ambiente.
- Concordancia con la Misión y Visión de la institución

### **4.3. OBJETIVOS**

#### **4.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Diseñar el Proyecto Institucional de Extensión que articule satisfactoriamente las Funciones sustantivas de las IES, que en conjunto constituyan una herramienta para lograr la interacción de la Institución con su entorno generando soluciones concretas a sus necesidades. -

#### **4.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

a) Desarrollar e implementar estrategias que logren la continuidad y fortalezcan los vínculos entre la Institución y los actores externos.

b) Realizar un estudio previo con el propósito de identificar problemas que permitan diseñar estrategias o programas de extensión en el medio o entorno específico.

c) Definir los campos o modalidades para desarrollar la Función Extensión.

#### **4.4. FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA PROPUESTA**

Conscientes de la necesidad de superar el concepto tradicional de extensión universitaria, los representantes de las Universidades latinoamericanas convocados por la UDUAL en la Segunda Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria (México, junio de 1972), se dieron a la tarea de reformular el concepto de la extensión universitaria, aprobándose éste en los términos siguientes: “Extensión universitaria es la interacción entre Universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cual ésta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y de liberación y transformación radical de la comunidad nacional.”

¿Cómo poner en práctica este nuevo concepto de extensión? El Maestro Darcy Ribeiro señaló que “uno de los más importantes es volcar la universidad hacia el país real, hacia la comprensión de sus problemas concretos, merced a programas de investigación aplicables a la realidad nacional, a debates amplios que movilicen

a todos sus órganos y servicios. En sociedades acometidas de lacras tan dramáticas como las latinoamericanas, nada es más aleccionador, concientizador e incluso revolucionario que el estudio de la realidad, el diagnóstico de los grandes problemas nacionales, el sondeo de las aspiraciones populares y la demostración de la total incapacidad del sistema vigente para encontrarles soluciones viables y efectivas dentro de plazos previsibles”. Por su parte, Salazar Bondy propuso que el primer paso debe consistir en establecer la dialogicidad en el seno de la propia comunidad universitaria, superando las formas autoritarias y de dominación que suelen darse en las relaciones profesor-alumno.

Introducir nuevas formas Institucionales, capaces de promover la genuina convivencia de todos los componentes de la célula educativa que en una comunidad dada es la Universidad; crear relaciones educativas de signo contrario a la de

Denominación, afirmando una pedagogía del diálogo permanente entre educador y educando, propiciar la apertura de la institución, lo que implica un acceso amplio y libre y una comunicación constante con la comunidad en un sentido horizontal e integrador. “El ideal no es que la universidad sea educadora de la comunidad, ni siquiera en la comunidad, sino que la comunidad sea educadora con la universidad”. (Tunnermann, Carlos, 2000).

Según las Doctoras Clara Inés Giraldo Molina\* Isabel Puerta en su documento “*LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: UNA RELACIÓN INTERACTIVA CON EL ENTORNO*” Recuperado de ([www.ascun.gov.co](http://www.ascun.gov.co) link Redes): En términos generales la extensión en muchas universidades del país, puede caracterizarse de la siguiente manera: En la Universidad de Antioquia como en otras, la extensión ha sido caracterizada por varios asuntos a saber: por surgir más como una respuesta a demandas del entorno social que como oferta de la misma universidad; por expresar una incipiente articulación con funciones de docencia y de investigación; en gran medida las unidades académicas y los profesores la asumían más por interés personal que por ser un deber de la actividad profesoral.

Es manifiesta la carencia de una concepción clara sobre esta función, se la define por sus acciones o actividades, por los públicos a quienes va dirigida, por el espacio en el que se realizan las actividades, y por su remuneración o no, entre otros. Por la misma carencia de definición, existía hasta hace poco una ausencia general de Políticas de extensión, de tal manera que no se identificaba una planificación organizada de la misma. También se puede apreciar como la extensión ha estado separada de las otras dos funciones, y considerada como una función de segundo orden. Además, hasta 1996 en buena proporción es asumida de forma voluntaria, especialmente aquella que no reporta estímulo económico para el profesor. Al ser concebida como una función unidireccional, se tiene aún una concepción muy estática, poco innovativa; sin embargo, desde el punto de vista teórico se hace referencia a la extensión interactiva. Puede asumirse que la dinámica que viene funcionando en las actividades de extensión de la universidad

oficial, principalmente, tiene dos dimensiones, por una parte, la asumida como compromiso social que reporta, como su nombre lo dice, resultados en el orden social y académico.

En el orden social en tanto se trata de presentar propuestas y actuar sobre problemas del entorno social y regional. Esta, también es conocida como la extensión solidaria, no reporta beneficios económicos para la Universidad, pero sí académicos y culturales para enriquecer el quehacer académico.

Por otra parte, se encuentra la dinámica de otras actividades con un componente significativo del orden económico. Hay un sinnúmero de actividades de diversas unidades de las universidades cuyo objetivo fundamental es obtener recursos económicos. Este asunto ha ido creciendo con el tiempo, variables relacionados con políticas administrativas y financieras pueden estar comprometidas con este comportamiento.

No está en cuestión la legitimidad de obtención de recursos económicos por acciones de extensión. Ya se ha demostrado que muchas instituciones universitarias de otros países logran aportes significativos a su financiación por actividades de extensión como convenios de investigación aplicada, consultorías, asesorías y servicios.

Lo que preocupa es la posibilidad de desvirtuar la misión de la extensión universitaria, que como se expresó anteriormente, es preciso que ésta sea caracterizada por ser un proyecto académico, que sea interactiva, con beneficios académicos y para el conocimiento, la construcción y la producción de

conocimientos y beneficios para quienes la realizan. La propuesta para la extensión es intentar concertar o articular ambas dimensiones: solidaria o social económica. -

#### **4.5. DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

La investigación adelantada nos ha permitido identificar claramente las debilidades de la Institución en cuanto a la función extensión, pudiendo por lo tanto diseñar las acciones transformadoras que ha continuación detallamos:

a) Integrar esta propuesta al Proceso de Autoevaluación y de Mejoramiento Continuo de la Institución mediante un consenso general con toda la comunidad académica

b) Definir con la comunidad académica el concepto de extensión que manejará la Institución. -

c) Elaborar la política Institucional de extensión, atendiendo a las dos acciones anteriores, que articule coherentemente la investigación y formación asegurando la participación social. -

d) Desarrollar Estudio de Pertinencia en el entorno social de la Institución que permita diseñar las estrategias sostenibles de la Funciona Extensión.

e) Fortalecer los convenios que posee la Institución con Ong's, Entidades gubernamentales, otras, y vincularlos al Estudio de Pertinencia realizado por el área de Investigación de la Misma.

f) Diseñar líneas de trabajo, que deberán tener un coordinador que permita garantizar sostenibilidad interna y externamente en la Institución. -

g) Diseñar Proyecto de Educación no Formal en la Institución, toda vez que la investigación nos lleva a concluir que este tipo de Educación es una modalidad de la Función Extensión. -

h) Elaborar proyectos vértebra en la Institución que integren la comunidad académica, en áreas tales como: asesorías, consultorías, asistencia técnica, interventoría y Otros.

i) Identificar índices de gestión para medir el desarrollo y el impacto de la Función Extensión

#### 4.6 PLAN DE ACCIÓN.

ACCION	OBJETIVOS	ESTRATEGIA	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACION Y CONTROL
1. Vinculación de la Función de Extensión al Proceso de Auto evaluación y de Mejoramiento Continúo Institucional	Integrar la propuesta con el Proceso de Auto evaluación	Publicación de la Función Extensión	1 mes	Coordinadores de proyección de cada facultad	Comité de auto evaluación planeación	
2. Conceptualización e importancia de la función de extensión en el contexto institucional	Aprehensión del concepto de extensión	Actividades de socialización conceptual	1 Semestre	Recursos Humanos	Vicerectoria Académica Docentes estudiantes	
3. Formulación de la política Institucional de extensión	Articular las tres funciones sustantivas de las les	Trabajar bajo proyectos de aula donde se articulen las tres funciones	1 Semestre	Recursos Humanos	Vicerectoria académica Directores de centros	
4. Estudio de Pertinencia	Creación y diseño de estrategias	Talleres de lluvia de ideas con estamentos	1 Semestre	Recursos humanos	Centro de Investigación	
5. Fomento de convenios de cooperación interinstitucional	Fortalecer relaciones externas	Elaboración de convenios de cooperación	1 año	Recursos humanos	Rectoría Coordinadores proyección social	
	Garantizar sostenibilidad	Aplicar metodología proyectos de aula	1 año	Recursos Humanos	Vicerectoria académica	
6. Proyecto de Educación no Formal	Nuevas ofertas	Lluvia de ideas área de admisiones	1 año	Recursos Humanos	Vicerectoria académica	
7. Impulsar Consultorios Jurídicos y de conciliación	Nuevas ofertas para el mundo empresarial	Nuevos servicios con docentes	1 año	Recursos Humanos	Vicerectoria académica	
8. Formulación y evaluación de Índices de Gestión	Medir impacto	Taller de planeación	1año	Recursos Humanos	Coordinadores de proyección social	

#### **4.7. AVANCES DE LA PROPUESTA**

La presente propuesta presenta avances significativos a partir de la vinculación de la Función extensión como elemento transversal que atraviesa todo el proceso de Auto evaluación iniciado voluntariamente por la Institución.

La dirección de Auto evaluación Institucional, la ha ubicado dentro del Factor 7, donde se analizan: las Prácticas empresariales, Egresados e Impacto sobre el medio, la proyección social entre otros.

Además, la institución para fortalecer las funciones sustantivas y los aspectos administrativos de esta, dentro de su PEI, a diseñado algunas estrategias con relación a la función de extensión, el cual se deberán operacionalizar en planes de acción y en el Plan de Desarrollo de la misma para los años 2006-2010.

## 5. BIBLIOGRAFIA

Decreto 2566 de septiembre 10 del 2003. Documento Consejo Nacional de Acreditación.2003.

<http://www.investigalia.com/cualitativas.html>

<http://www.uprm.edu/comunidades/>

<http://www.ascun.org.co/>

“LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: UNA RELACIÓN INTERACTIVA CON EL ENTORNO” Clara Inés Giraldo Molina\* Isabel Puerta opera\*\*

Ley 30 de 1.992. Ministerio de Educación Nacional. 1992

PLAN DE DESARROLLO “HACIA EL MEJORAMIENTO”2000-2005 Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo. 2000.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo TECNAR. 2.002